



**Beneficencia
de Lima**
—1834

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 35 -2023-P/SBLM

Lima, 26 de Diciembre de 2023.

VISTO:

El Acuerdo de Directorio N° 057-2023, en su Sesión Mixta N° 026-2023 de fecha 18 de diciembre del 2023, sobre la aprobación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2027, del Plan Anual de Trabajo (PAT) 2024, del Presupuesto Institucional (PI) 2024 y del Cuadro de Necesidades 2024 de la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Decreto Legislativo N° 1411- Se regula la naturaleza jurídica, funciones, estructura orgánica y otras actividades de las Sociedades de Beneficencia, asimismo a través de la Resolución Ministerial N° 185-2021- MIMP, se aprueba los "Lineamientos para la Implementación de Buenas Prácticas de Gestión de las Sociedades de Beneficencia", que resultan necesarios para una gestión eficiente y eficaz de la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana;

Que, actualmente la Institución cuenta con un Manual Estructural, Orgánico y Funcional de la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana, aprobado con Resolución de Gerencia General N° 027-2022-GG/SBLM de fecha 28 de febrero del 2022 y su modificación a través de la Resolución de Gerencia General N° 078-2022-GG/SBLM de fecha 17 de junio del 2022, Resolución de Presidencia N° 18-2022-P/SBLM de fecha 31 de agosto del 2022, Resolución de Presidencia N° 14-2023-P/SBLM de fecha 06 de marzo del 2023, Resolución de Presidencia N° 31-2023-P/SBLM de fecha 24 de agosto del 2023, siendo un instrumento administrativo que muestra cómo se encuentra organizada la institución a fin de dar cumplimiento a nuestra misión, visión y objetivos estratégicos;

Que, a través del Acuerdo de Directorio N° 045-2023 de fecha 10 de octubre del 2023, se aprobó la "Matriz del Plan Estratégico Institucional 2023-2026 de la SBLM", así como el "Mapa de Procesos y la Cadena de Valor de la SBLM" y la "Estructura Orgánica de la SBLM".

Que, a través del Acuerdo de Directorio N° 057-2023 de fecha 18 de diciembre del 2023, se aprobó el "Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2027", el "Plan Anual de Trabajo (PAT) 2024", el "Presupuesto Institucional (PI) 2024" y el "Cuadro de Necesidades 2024" de la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana.

Con el visado de la Gerencia de Planeamiento y Desarrollo, en su competencia referente a la actualización y modificación de documentos técnicos normativos organizacionales y la Gerencia de Asesoría Legal, en su competencia para visar Resoluciones de la Alta Dirección.





**Beneficencia
de Lima**

-1834

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – OFICIALIZAR el Acuerdo de Directorio N° 057-2023, emitido en la Sesión Mixta N° 026-2023 de fecha 18 de diciembre del 2023, por el cual se aprueba el "Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2027 de la SBLM"; el "Plan Anual de Trabajo (PAT) 2024 de la SBLM"; el "Presupuesto Institucional (PI) 2024 de la SBLM" y el "Cuadro de Necesidades 2024 de la SBLM".

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Gerencia General realice todas las acciones que fueran pertinentes, con el fin de dar cumplimiento a la ejecución de la presente resolución.

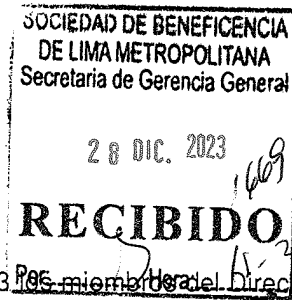
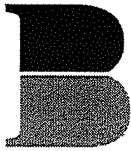
ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER la publicación del presente documento en el portal electrónico www.beneficiadelima.org de la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana.

Regístrese, comuníquese, ejecútese y cúmplase.

Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana

JAVIER LANDAZURI BARCLAY
Presidente del Directorio





**Beneficencia
de Lima**
—1834

Siendo el día 18 de diciembre de 2023, ~~por miembros del~~ Directorio, acordaron llevar a cabo su Sesión Mixta N° 026-2023, desarrollándose el despacho agendado, respecto a la propuesta de aprobación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2027, del Plan Anual de Trabajo (PAT) 2024, del Presupuesto Institucional (PI) 2024, del Cuadro de Necesidades 2024 de la SBLM; luego de la exposición respectiva el Colegiado decidió emitir la siguiente disposición:

ACUERDO DE DIRECTORIO N° 057 -2023

VISTO:

El Informe N° 140-2023-GPD/SBLM, el Informe N° 141-2023-GPD/SBLM y el Informe N° 142-2023-GPD/SBLM de fecha 15 de diciembre del 2023, donde la Gerencia de Planeamiento y Desarrollo de la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana, presenta la propuesta del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2027, Plan Anual de Trabajo (PAT) 2024, Presupuesto Institucional (PI) 2024 y Cuadro de Necesidades 2024 de la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana; y:

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del Decreto Legislativo N° 1411, las Sociedades de Beneficencia son personas jurídicas de derecho público interno, de ámbito local provincial, con autonomía administrativa, económica y financiera; no obstante, conforme al artículo 4° de la mencionada normativa, las Sociedades de Beneficencia no se constituyen como entidades públicas.

Que, actualmente la Institución cuenta con un Manual Estructural, Orgánico y Funcional de la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana, aprobado con Resolución de Gerencia General N° 027-2022-GG/SBLM de fecha 28 de febrero del 2022 y su modificación a través de la Resolución de Gerencia General N° 078-2022-GG/SBLM de fecha 17 de junio del 2022 y Resolución de Presidencia N° 18-2022-P/SBLM de fecha 31 de agosto del 2022 y Resolución de Presidencia N° 14-2023-P/SBLM de fecha 06 de marzo del 2023, siendo un instrumento administrativo que muestra cómo se encuentra organizada la institución a fin de dar cumplimiento a nuestra misión, visión y objetivos estratégicos;

Que, a través del Acuerdo de Directorio N° 045-2023 de fecha 10 de octubre del 2023, se aprobó la Matriz del Plan Estratégico Institucional 2023-2026 de la SBLM, así como el Mapa de Procesos y la Cadena de Valor de la SBLM y la Estructura Orgánica de la SBLM.

Que, a través del Informe N° 140-2023-GPD/SBLM, la Gerencia de Planeamiento y Desarrollo, indica las fases de programación y formulación del **Presupuesto Institucional 2024 de la SBLM**, por lo que siguiendo el principio de equilibrio presupuestario la proyección de gastos de la SBLM a nivel consolidado asciende a S/ 50,913,352.00 correspondiendo al Nivel Central S/ 49,346,000.00 y al Hogar de la Madre el importe de S/ 1,567,352.00 ; asimismo, el **Cuadro de Necesidades 2024 de la SBLM**, contará con la asignación presupuestal comprendida por la Genérica 2.3 Bienes y Servicios y la Genérica 2.6 Infraestructura y Otros Activos, el cual asciende a S/ 15'123,718.00 millones de soles.

Que, a través del Informe N° 141-2023-GPD/SBLM, la Gerencia de Planeamiento y Desarrollo, señala que la elaboración del Plan Estratégico Institucional, así como todo el proceso se encuentra aprobado a través del Acuerdo de Directorio N° 026-2023 de fecha 30 de mayo del 2023, en el cual se ha desarrollado una línea de tiempo prospectiva que comprende:





- **Primer Plan de Largo Plazo** denominado “**Plan Bicentenario**”, que abarca el periodo 2024 – 2035, teniendo como hito referencial a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), planteados por el Sistema Internacional, a través de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a ser alcanzados en el año 2030; y el hito el histórico de los 200 años de creación institucional de la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana (SBLM), a cumplirse en el año 2034.

El “**Plan Bicentenario**”, propende a asegurar la calidad de los servicios asistenciales especializados de protección y desarrollo social; para ello, está compuesto por 8 Objetivos Estratégicos con 40 Acciones Estratégicas respectivamente, para priorizar el fortalecimiento cualitativo de los servicios de Protección Social e implementar actividades de desarrollo social, que permitan el desarrollo humano de las personas vulnerables y/o en riesgo que se encuentran bajo nuestra responsabilidad, esta planeación se contempla realizar a través de 3 fases:

- **1° Fase: 2024-2027:** Está orientada principalmente al fortalecimiento institucional de la SBLM, mediante medidas de Control Interno y Transformación Digital que permitan estabilizar la situación económica financiera.
- **2° Fase: 2028-2031:** Está orientada con énfasis a imprimir fuertemente criterios de sostenibilidad económica, social y ambiental en la SBLM, a través de Dqnaciones e impulso de Actividades Comerciales.
- **3° Fase: 2032-2035:** Avizora la consolidación de los 8 Objetivos Estratégicos mediante el ejercicio de un “Buen Gobierno Corporativo”, que contribuya incrementalmente al desarrollo social de las personas bajo cuidado de la SBLM.

- **Segundo Plan de Largo Plazo**, que comprende el periodo correspondiente a los años 2036 al 2051, teniendo como hito referencial el estado deseado de la sociedad peruana a ser alcanzado mediante la Visión al 2050 del País.

Esta planeación propende a la ampliación de la cobertura geográfica y demográfica de servicios asistenciales especializados de protección y desarrollo social a las personas vulnerables y/o en riesgo de Lima Metropolitana, la cual se contempla realizar a través de 4 fases:

- **1° Fase: 2036-2039**
- **2° Fase: 2040-2043**
- **3° Fase: 2044-2047**
- **4° Fase: 2048-2051**



Que, el “**Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2027 de la SBLM**”, establece los ocho (8) objetivos estratégicos y sus cuarenta (40) acciones estratégicas el mismo que ha sido consensuado por la “**Comisión de Planeamiento Estratégico de la SBLM**”. Asimismo, la aprobación del mencionado instrumento de gestión administrativa, permitirá cumplir con el **Objetivo Estratégico N° 01- Impulsar la Modernización de la Organización**, y la **Acción Estratégica 01.01- Formulación de la Primera Fase (2024-2027) del Plan Estratégico Institucional a Largo Plazo- Bicentenario**.

Que, a través del Informe N° 142-2023-GPD/SBLM, la Gerencia de Planeamiento y Desarrollo, señala que el presente proyecto de “Plan Anual de Trabajo (PAT) 2024 de la SBLM”, es un instrumento de gestión que contiene la programación de actividades a ser ejecutadas en el año 2024, orientadas hacia la consecución de los objetivos, lineamientos de política, acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2027; asimismo, el Proyecto del Plan Anual de Trabajo (PAT) 2024 cuenta con la validación de las gerencias y áreas correspondientes.



En consecuencia, en virtud al Artículo 7° del Decreto Legislativo N° 1411, el Directorio es el Órgano de mayor nivel de las Sociedades de Beneficencia y posee todos los poderes y atributos legales que le son inherentes; por unanimidad:

ACORDÓ:

APROBAR el “Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2027 de la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana”.

APROBAR el “Plan Anual de Trabajo (PAT) 2024 de la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana”.

APROBAR el “Presupuesto Institucional (PI) 2024 de la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana”.

APROBAR el “Cuadro de Necesidades 2024 de la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana”.

ENCARGAR a la Gerencia General, que a partir del mes de febrero del año 2024, la Agenda del Directorio programe mensualmente la exposición de los informes sobre el estado situacional y avance de los planes de gestión de la SBLM.

ENCARGAR a la Gerencia General, que la Comisión de Planeamiento Estratégico formule los siguientes Planes de Gestión:

- a) Plan de Gestión de Responsabilidad Social
- b) Plan de Gestión de Donaciones
- c) Plan de Gestión de Sostenibilidad
- d) Plan de Gestión de Negocios
- e) Plan de Gestión de Mantenimiento de la Infraestructura Física
- f) Plan de Gestión de Informático
- g) Plan de Gestión del Inventario de Inmuebles y Muebles
- h) Plan de Gestión de Continuidad Operativa
- i) Plan de Gestión de la Implementación del Sistema de Control Interno
- j) Plan de Gestión del Patrimonio Cultural
- k) Plan de Gestión Social



ENCARGAR a la Gerencia General, que se presente en el siguiente Directorio un Informe sobre el estado de avance e identificación de áreas responsables con relación a las sesenta y tres (63) observaciones de la Auditoría Financiera.

ENCARGAR a la Gerencia General, que la Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, presente en Directorio el Diagrama GANTT de la implementación del ERP y del Sistema de Gestión Documental (SGD), sobre el inicio y avance de la transformación digital.

ENCARGAR a la Gerencia General, que se incorpore en el Presupuesto por Resultados (PpR) el apoyo proveniente de la Fundación Ignacia Rodolfo vda. de Canevaro, a la gestión social de la SBLM.



**Beneficencia
de Lima**

—1834

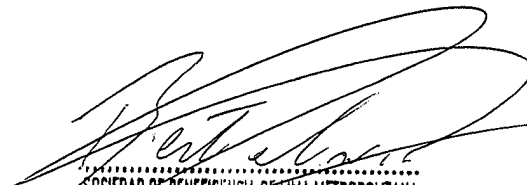
ENCARGAR a la Gerencia General, que presente en el mes de enero del año 2024, en sesión de Directorio un informe sobre el Sistema Informático para la Gestión de las Sociedades de Beneficencia (SISBEN).

ENCARGAR a la Gerencia General, que la Gerencia de Protección y Desarrollo Social (GPS), presente el Informe sobre la gestión del año 2023 con relación a la del año 2022 y su Plan de Gestión Social para el año 2024.

ENCARGAR a la Gerencia General, que se habilite a la Gerencia de Planeamiento y Desarrollo (GPD), un usuario para el Sistema Informático Ignacia, proveído por la Fundación Ignacia Rodulfo yda. de Canevaro.

DISPONER que la Gerencia General, realice todas las acciones que fueren pertinentes, con el fin de dar cumplimiento al presente acuerdo.

DISPENSAR del trámite de aprobación de Acta al presente Acuerdo.



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LIMA METROPOLITANA
Aboq. Alessio Orlando Bertalmio Fernández
Secretario General (e)



**Beneficencia
de Lima**

—1834

**Plan Estratégico Institucional (PEI)
2024-2027**



Contenido

INTRODUCCIÓN	3
ANTECEDENTES DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL.....	6
POLÍTICA INSTITUCIONAL	8
ENFOQUES DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	9
VALORES INSTITUCIONALES	10
Misión Institucional	11
Visión Institucional.....	12
REFORMULACIÓN DEL PROCESO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO.....	13
TENDENCIA ESTRATÉGICA DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LIMA METROPOLITANA ...	14
RUTA ESTRATÉGICA 2024-2027	17
INDICADORES DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS 2024-2027	21
ANEXO N° 01: MATRIZ DE METAS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024-2027.....	30
ANEXO N° 02: MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024-2027	41





INTRODUCCIÓN

En el marco de la reformulación del Proceso del Plan Estratégico Institucional de la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana (SBLM), aprobado mediante Acuerdo de Directorio N° 026-2023 de fecha 30 de mayo del 2023, se ha desarrollado una línea de tiempo prospectiva que comprende un **Primer Plan de Largo Plazo** denominado “**Plan Bicentenario**”, que abarca el periodo 2024 – 2035, teniendo como hito referencial a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), planteados por el Sistema Internacional, a través de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a ser alcanzados en el año 2030.

Y como segundo hito, el aniversario de creación institucional en el año 2034 al conmemorarse el Bicentenario.

El Plan Bicentenario, propende a asegurar la calidad de los servicios asistenciales especializados de protección y desarrollo social; para ello, está compuesto por 8 Objetivos Estratégicos con 40 Acciones Estratégicas respectivamente, para priorizar el fortalecimiento cualitativo de los servicios de Protección Social e implementar actividades de desarrollo social, que permitan el desarrollo humano de las personas vulnerables y/o en riesgo que se encuentran bajo nuestra responsabilidad, esta planeación se contempla realizar a través de 3 fases:

- 1° Fase: **2024-2027**
- 2° Fase: **2028-2031**
- 3° Fase: **2032-2035**

La Primera Fase, está orientada principalmente al fortalecimiento institucional de la SBLM, mediante medidas de Control Interno y Transformación Digital que permitan estabilizar la situación económica financiera.

La Segunda Fase, está orientada con énfasis a imprimir fuertemente criterios de sostenibilidad económica, social y ambiental en la SBLM, a través de Donaciones e impulso de Actividades Comerciales.

Por último, **La Tercera Fase**, avizora la consolidación de los 8 Objetivos Estratégicos mediante el ejercicio de un “Buen Gobierno Corporativo”, que contribuya incrementalmente al desarrollo social de las personas bajo cuidado de la SBLM.

En tal sentido, el Plan Estratégico Institucional (PEI) de mediano plazo de la SBLM 2024-2027, refleja el compromiso relacionado a los servicios asistenciales especializados de protección social a las niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y personas adultas mayores que se encuentren en situación de riesgo o vulnerabilidad. El PEI 2024-2027 de la SBLM, establece las 40 principales líneas de acción que nuestra institución priorizará en los próximos 4 años, así como el diseño de sus intervenciones y la forma de cómo contribuimos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con la Política General de Gobierno para el presente Mandato Presidencial, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050, el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2018-2026 del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables y los Lineamientos para la Implementación de Buenas Prácticas de Gestión de las Sociedades de Beneficencias.

Por la naturaleza de nuestra intervención de servicios especializados de protección social a nuestra población objetivo, la formulación del PEI 2024-2027, considera objetivos y lineamientos a fines a nuestras funciones y ámbito de competencia. En ese sentido, también se ha considerado de referencia a:

- La Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (PNDIS) al 2030
- Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030 (PNMDD).
- Plan Regional de Desarrollo Concertado de Lima (2012-2025)



- Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Metropolitana de Lima 2023-2035

Dado el marco referencial antes descrito, el **Segundo Plan de Largo Plazo**, comprende el periodo correspondiente a los años 2036 al 2051, teniendo como hito referencial el estado deseado de la sociedad peruana a ser alcanzado mediante la Visión al 2050 del País.

Esta planeación propende a la ampliación de la

cobertura geográfica y demográfica de servicios asistenciales especializados de protección y desarrollo social a las personas vulnerables y/o en riesgo de Lima Metropolitana, la cual se contempla realizar a través de 4 fases:

- 1° Fase: 2036-2039
- 2° Fase: 2040-2043
- 3° Fase: 2044-2047
- 4° Fase: 2048-**2051**





Beneficencia
de Lima

ANTECEDENTES DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL

Para la formulación de la Política Institucional, La Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana, toma como referencia los siguientes objetivos estratégicos, planes y lineamientos, porque se vinculan con la naturaleza de nuestra institución.

1) **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

Se toma en consideración la contribución institucional en los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Objetivo 1: Fin de la pobreza

Objetivo 2: Hambre cero

Objetivo 3: Salud y bienestar

Objetivo 4: Educación de calidad

Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico

2) **Política General de Gobierno para el presente Mandato Presidencial (Decreto Supremo N° 042-2023-PC)**

Se toma en consideración la Política General de Gobierno, a través del desarrollo de los siguientes Ejes:

Eje 1: Protección social para el desarrollo.

Eje 5: Impulso al desarrollo de los departamentos.

Eje 7: Buen año escolar con recuperación de los aprendizajes.

Eje 8: La salud como derecho humano.

Eje 9: Más infraestructura y servicios para una mejor calidad de vida.

3) **Acuerdo Nacional**

La SBLM, alinea su política institucional con los siguientes Políticas de Estado del Acuerdo Nacional:

Objetivo 2: Desarrollo con equidad y justicia social

Objetivo 3: Promoción de la competitividad del país

4) **Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050 (Decreto Supremo N° 103-2023-PCM)**

El objetivo del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050 es orientar la formulación de la Política General de Gobierno, las políticas y planes, los compromisos del Perú con la comunidad internacional; y ser un medio orientador para el conjunto de la sociedad peruana y su Estado.

Donde la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana, alinea sus Objetivos Estratégicos

con los siguientes Objetivos Nacionales:

Objetivo Nacional 1: Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.

Objetivo Nacional 3: Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país

5) **Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (PNDIS) al 2030**

Plantea los lineamientos, estrategias y servicios para lograr el desarrollo e inclusión social de las personas en situación de pobreza o en riesgo de caer en ella.

La SBLM, alinea sus Objetivos Estratégicos con los siguientes cinco Objetivos de la PNDIS:

Objetivo 1: Mejorar el desarrollo infantil temprano.

Objetivo 2: Mejorar el desarrollo físico, cognitivo y socioemocional de niñas, niños y adolescentes.

Objetivo 3: Incrementar las capacidades para la inclusión económica de jóvenes y adultos.

Objetivo 4: Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores.

Objetivo 5: Mejorar las condiciones del entorno de la población para asegurar su inclusión social.

6) **Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030 (PNMDD).**

La SBLMN, alinea sus políticas institucionales a los objetivos prioritarios de la PNMDD, que son los siguientes:

Objetivo 1: Fortalecer la participación política y social de personas con discapacidad

Objetivo 2: Garantizar la participación de las personas con discapacidad, en edad de trabajar, en actividades económicas dependientes o independientes.

Objetivo 3: Asegurar el acceso y cobertura de servicios integrales de salud para las personas con discapacidad.

Objetivo 4: Garantizar que las personas con



discapacidad desarrollen sus competencias en igualdad de oportunidades, a través del acceso, participación, aprendizaje y culminación oportuna, a lo largo de su trayectoria educativa, en los diferentes niveles y modalidades.

Objetivo 5: Promover actitudes sociales favorables hacia las personas con discapacidad.

Objetivo 6: Asegurar condiciones de accesibilidad en el entorno para las personas con discapacidad.

7) Plan Regional de Desarrollo Concertado de Lima (2012-2025)

En la formulación de la Política Institucional del PEI 2024-2027, se considera los siguientes Objetivos Estratégicos de la PRDCL:

OE1.1 Fortalecimiento de la investigación, la organización, difusión, práctica y conservación de las manifestaciones culturales.

OE1.2 Calidad y equidad de los servicios educativos que se brindan en las instituciones educativas y en los espacios públicos de la ciudad favoreciendo el desarrollo y el ejercicio pleno de la ciudadanía.

OE1.3 La salud de los distintos segmentos poblacionales garantiza su desarrollo físico, emocional, mental y social, en armonía con su entorno y con prioridad en la infancia y poblaciones con Mayor vulnerabilidad.

OE1.4 Protección y desarrollo de las capacidades humanas y el respeto de los Derechos fundamentales de las personas en situación de pobreza y especial vulnerabilidad.

OE1.6 Promoción de una cultura cívica de respeto a la ley y a las normas de convivencia, sensibilizando a la ciudadanía contra la violencia.

OE1.7 Otorgamiento de oportunidades a las personas en situación de pobreza, riesgo y vulnerabilidad, para que, en el marco de la vigencia plena de sus derechos, desarrollen y utilicen sus capacidades para el desarrollo de emprendimientos y/o accedan a un empleo adecuado.

8) Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Metropolitana de Lima 2023-2035 (Ordenanza N° 2543-2023)

Se toman los objetivos del PDC de la MML

relacionados a nuestros servicios, los cuales comparte la competencia en el ámbito territorial con nuestra institución, los objetivos considerados son:

OE.02: Mejorar la calidad de vida de la población.

OE.06: Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres.

OE.07: Mejorar la calidad ambiental en la provincia.

OE.08: Mejorar la calidad de la educación en la provincia.

OE.09: Fortalecer la gobernanza del territorio.

9) Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2018-2026 del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables (Resolución Ministerial N° 106-2022-MIMP)

la Ruta Estratégica de la SBLM se articula con los lineamientos, normas y objetivos de su ente rector; siendo este el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, la entidad que dicta las políticas nacionales haciendo énfasis sobre los siguientes Objetivos Estratégicos Sectoriales:

OES. 01. Garantizar los Derechos de las Mujeres y Poblaciones Vulnerables

OES. 02. Reducir la desigualdad de género, la discriminación, la violencia y otras desigualdades que afectan a las mujeres y población vulnerable.

10) Lineamientos para la Implementación de Buenas Prácticas de Gestión de las Sociedades de Beneficencias (Resolución Ministerial N° 185-2021-MIMP)

La SBLM, a través de sus procesos se rige por los siguientes principios de gestión:

Lineamiento 1: Gestión de la contratación de bienes, servicios y obras.

Lineamiento 2: Gestión adecuada de las contrataciones laborales.

Lineamiento 3: Gestión del archivo documental.

Lineamiento 4: Gestión del inventario de bienes muebles e inmuebles.

Lineamiento 5: Servicios de Protección Social.

Lineamiento 6: Transparencia y acceso a la información



POLÍTICA INSTITUCIONAL

Nuestra Política Institucional refleja el proceso de mejora continua para lograr un cambio sostenible en los resultados de nuestros servicios especializados de Protección y Desarrollo Social a favor de las niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y personas adultas mayores que se encuentren en situación de riesgo o vulnerabilidad.

Implementación de una Gestión por Procesos, que permite definir la estructura, insumos, actividades, productos y/o servicios que brinda nuestra institución para entender cómo es su funcionamiento e identificar cuáles son las actividades que agregan valor y, de esta manera, definir su ventaja competitiva. Así mismo, nuestro Mapa de Procesos el cual está en proceso de implementación nos permite ordenar la institución desde otro enfoque (del enfoque por procesos) de manera complementaria al enfoque tradicional de gestión o enfoque funcional.

Implementación de Presupuesto por Resultados (PpR) para Programas Sociales, buscando impulsar el desarrollo progresivo de una gestión orientada a resultados, optimizando el uso de los recursos, control de procesos y una mayor transparencia de la gestión, permitiendo que las niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y personas adultas mayores que se encuentren en situación de riesgo o vulnerabilidad, reciban los bienes y servicios que necesiten, en las condiciones deseadas, con la finalidad de contribuir a la mejora de la calidad de vida y que ello sea medible en el tiempo.

Responsabilidad Social Corporativa, a través del compromiso institucional de ineludible cumplimiento a largo plazo, para operar de manera

ética, sostenible y con un enfoque en el bienestar de la sociedad y el medio ambiente. Adoptar una sólida Responsabilidad Social Corporativa, marca la diferencia en la efectividad de sus programas sociales a su población objetivo, así como en las condiciones propicias para generar productividad en los trabajadores que brindan los servicios especializados de Protección y Desarrollo Social.

Donaciones, la captación de fondos como una decisión estratégica que permita a través de las relaciones interinstitucionales e interpersonales y la transparencia de las mismas, fidelizar a los benefactores para convertirlos en socios del cambio y a la vez en actores del valor compartido mediante un Holding de patrocinadores que beneficie a las poblaciones objetivo, este reto gravitante se considera realizar entre otros mecanismos por medio de procesos y acciones de Fundraising y Crowdfunding.

Utilización de Fideicomisos para una Mejora y Eficiencia en el Manejo del Patrimonio de la Institución, lo que permitirá proteger de riesgos a nuestros activos involucrados en la generación de flujos para el financiamiento de los planes y proyectos sociales en beneficio de las niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y personas adultas mayores, que se encuentren en situación de riesgo o vulnerabilidad.



ENFOQUES DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

La SBLM, presta servicios de protección social de interés público, de manera complementaria a los servicios que presta el Estado, bajo los siguientes enfoques:

De Derechos: Busca garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes mediante acciones que realiza el Estado, la comunidad y la familia, de acuerdo al rol y la responsabilidad de cada uno.

El efectivo ejercicio de sus derechos posibilita el incremento de sus capacidades, garantiza su protección, amplía sus opciones y, por lo tanto, su libertad de elegir.

De Género: Aporta elementos centrales para la formulación de medidas (políticas, mecanismos, acciones afirmativas, normas, otros) que contribuyen a superar la desigualdad de género, modificar las relaciones asimétricas entre mujeres y hombres, erradicar toda forma de violencia de género, origen étnico, situación socioeconómica, edad, entre otros factores, asegurando el acceso de mujeres y hombres a recursos y servicios públicos para ir fortaleciendo su participación política y ciudadana en condiciones de igualdad.

Intercultural: Implica que se valore e incorpore las diferentes visiones culturales, concepciones de bienestar y desarrollo de los diversos grupos étnico-culturales para la generación de servicios especializados con pertinencia cultural, la promoción de una ciudadanía intercultural basada en el diálogo y la atención diferenciada a las personas de procedencia indígena y las personas de procedencia afroperuana.

Intergeneracional: Considera que la niñez, adolescencia, juventud, adultez y vejez deben

tener una conexión, pues en conjunto contribuyen a una historia común y deben fortalecerse generacionalmente, la pertinencia de este enfoque es transversal a todos los programas sociales que operamos.

Articulación: Concatena los esfuerzos intersectorial e intergubernamental, siendo el sector público, el sector privado, la sociedad civil, la academia, la cooperación internacional y a la comunidad en procura de ejecutar programas sociales que beneficien a las poblaciones vulnerables.

Territorial: Permite ampliar la cobertura geográfica de servicios especializados de protección social en todo el ámbito local / provincial de Lima Metropolitana con énfasis en las zonas urbano – marginales.

Movilidad: Permite ampliar la cobertura demográfica de servicios especializados de protección social, mediante la realización de intervenciones puntuales y de carácter temporal, en la población de extrema pobreza de Lima Metropolitana.

Sostenibilidad: Propicia el equilibrio entre el crecimiento económico, el desarrollo social, la gestión ambiental y la gobernanza corporativa institucional con el propósito de asegurar la continuidad operativa de los servicios especializados que se brinda a la población objetivo.



VALORES INSTITUCIONALES

La Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana (SBLM), asume los siguientes valores institucionales, entendidos como el marco de referencia de las operaciones para lograr un cambio sostenible en los resultados a favor de las niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y personas adultas mayores:

Ecoeficiencia: Todos los procedimientos de contratación están orientados a optimizar el uso de la energía e insumos, aumentando la competitividad, minimizando y previniendo los impactos ambientales.

Eficiencia: Los bienes, servicios o ejecución de obras que se adquieran o contraten deben reunir los requisitos de calidad, precio, plazo de ejecución y entrega, debiendo efectuarse en las mejores condiciones en su uso final.

Equidad: Todo proveedor de bienes y/o servicios puede tener participación y acceso para contratar con la SBLM. El Área a cargo de la contratación mantendrá contacto con más de un proveedor para un bien o servicio, a fin de asegurar la oportuna atención de pedidos y promover la sana competencia.

Igualdad de oportunidades: Toda persona tiene el derecho a condiciones equitativas y satisfactorias en igualdad de condiciones sin distinción de ninguna clase, para contratar, prestar un servicio, o realizar una obra para la SBLM.

Integridad: La conducta de todos los participantes en el proceso de contratación en cualquier de sus etapas, está guiada por la honestidad y veracidad, evitando cualquier tipo de práctica indebida, la que, en caso de producirse, debe ser comunicada al Órgano de Control Interno para que proceda en el marco de sus competencias.

Libre Competencia: Los procedimientos de compras consideran regulaciones o tratamientos que fomenten la más amplia, objetiva e imparcial

competencia y participación de postores.

Neutralidad: Todo miembro del Directorio, Gerente General y trabajadores de la institución, actúa en el ejercicio de sus funciones, con imparcialidad, honradez, y libre de intereses ajenos a la SBLM.

No discriminación: Todas las personas tienen derecho a recibir un trato igualitario, independientemente de su raza, color, sexo, nacionalidad, idioma, religión, origen étnico, condición económica u otros.

No fraccionamiento: En los procesos de contratación no se permite el fraccionamiento, que consiste en dividir la contratación de un bien o servicio con el objetivo de contratar directamente aquello que debe ser objeto de un proceso de selección.

Publicidad: Las actividades, servicios y gestión deben sujetarse a la difusión y la información derivada de la misma, que debe ser accesible y proporcionarse a la autoridad que lo requiera.

Responsabilidad Compartida: En el proceso de compras, a fin de lograr satisfacer la necesidad en las mejores condiciones, debe haber una participación efectiva del Área a cargo de las contrataciones conjuntamente con el Área usuaria, acarreando las responsabilidades que correspondan de acuerdo a sus funciones.

Transparencia: Toda persona natural o jurídica tiene derecho a solicitar y recibir información de la SBLM, sin que sea necesario expresar la causa para el ejercicio de este derecho, salvo las limitaciones contenidas en los Lineamientos para la Implementación de Buenas Prácticas de Gestión de las Sociedades de Beneficencia.



Misión Institucional



La Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana, ha definido su misión, de acuerdo con sus funciones y competencias establecidas en la normativa vigente que la regula. La Misión de la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana es la siguiente:

MISIÓN

“Prestar servicios especializados de protección social a la población objetivo de Lima Metropolitana con el propósito de reducir los niveles de riesgo y/o vulnerabilidad”.



Visión Institucional



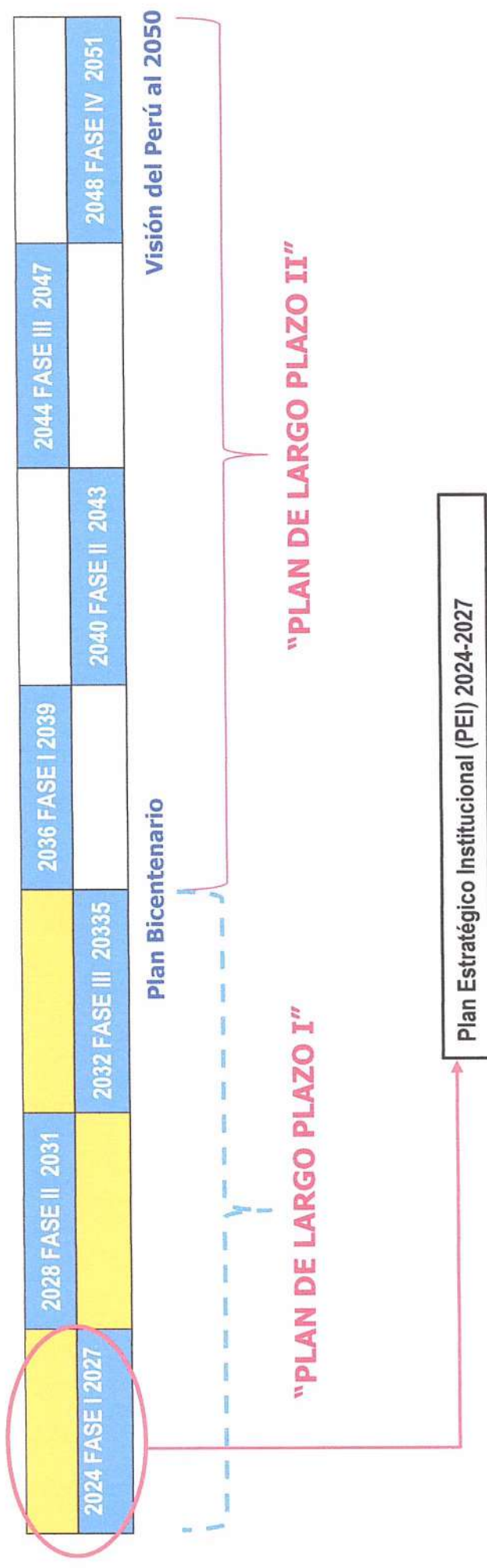
La Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana, define su visión:

VISIÓN

“Tener capacidad de captar y generar fondos para sostener programas de protección y desarrollo social en Lima Metropolitana”



REFORMULACIÓN DEL PROCESO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO



TENDENCIA ESTRATÉGICA DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LIMA METROPOLITANA

La SBLM ha definido sus planes estratégicos en razón de su naturaleza, funciones y ámbito de competencia, las cuales se han modificado a través de los años, lo que conlleva que el proceso de planeación de nuestra institución sea dinámico en el tiempo y se alineen a las disposiciones emitidas por el MIMP.

A continuación, se analizará las direcciones estratégicas que tuvieron los Planes Estratégicos (PE) de los periodos 2011-2015, 2017-2019, 2021-2022 y 2023 – 2025, las cuales son consideradas como referencia para definir la ruta estratégica del PEI 2024-2027, que está constituido por 8 Objetivos Estratégicos Institucionales, definidos de la siguiente manera:

O.E.I.01. INCREMENTAR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

Para el desarrollo del Objetivo Estratégico Institucional (OEI) 01 del PEI 2024-2027, se consideró el Plan Estratégico del periodo 2017-2019, que estaba enfocado en cuatro objetivos estratégicos, siendo el más resaltante el primer objetivo. El que se definió así: *“En el 2019 el gobierno y la corporación municipal reconocen a la SBLM como una Fundación con naturaleza privada sin fines de lucro”*, este objetivo posee un énfasis colaborativo y de reconocimiento institucional; sin embargo, no desarrolla acciones ni estrategias relacionadas a cooperación interinstitucional, convenios interinstitucionales, entre otros.

Para el **O.E.I.01 del PEI 2024-2027**, se han desarrollado las acciones estratégicas que se orientan al reconocimiento institucional, las cuales son:

- Promover la creación de una Fundación,
- Implementar el Código de Buen Gobierno Corporativo
- Implementación y Certificación de Normas ISO en el Sistema de Gestión de calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo, seguridad de la información, anti soborno, responsabilidad social y gestión de riesgos.

Mientras que las acciones para el fortalecimiento de la organización son:

- Implementación de la Gestión por Procesos
- Utilización de Fideicomisos para una mejora y eficiencia en el manejo del Patrimonio de la Institución
- Implementación del Modelo de Integridad-COMPLIANCE y la Gestión de Riesgos
- Implementación de Presupuesto por Resultados (PPR) para programas sociales
- Formulación del Programa de Responsabilidad Social Corporativa y Donaciones
- Formulación de un Plan Operativo Institucional para la implementación de la Sostenibilidad

O.E.I.02. FORTALECER LA GESTIÓN DEL PERSONAL EN LA INSTITUCIÓN.

En la formulación de los PE de los periodos 2011-2015, 2017-2019, 2021-2022 y 2023 – 2025, no se han considerado acciones detalladas relacionadas a la gestión y administración del capital humano. Por lo que, viendo la importancia de la adecuada gestión del talento humano de la Institución, en el **O.E.I.02 del PEI 2024 – 2027**, se han establecido las siguientes acciones:

- Programas de entrenamiento y capacitación.
- Integración de nuevos colectivos
- Empoderamiento de personal en nuevos negocios del giro de la Institución.

O.E.I.03. PROMOVER LA CAPTACIÓN DE LAS DONACIONES.

El segundo objetivo estratégico del periodo 2011 al 2015, fue: *“Incrementar la generación de recursos económicos institucionales”*, el que dio énfasis en gestión de proyectos de inversión productivas, alianzas estratégicas público – privadas y gestión de donaciones, los cuales fueron dejados solo en la fase de formulación, sin llegar a ejecutarse, perdiéndose así un gran potencial de generación y/o captación de recursos; en esa línea, el **O.E.I.03 del PEI 2024 – 2027**, si considera acciones que se orienten a la captación de donaciones, siendo las siguientes:

- Intensificar la contribución de la Cooperación Nacional, contando con un Programa de Responsabilidad Social Corporativa a través de Benefactores.
- Propiciar el apoyo de la Cooperación Internacional, aplicando las normativas establecidas (APCI) y Fundraising
- Implementación de Banco de Proyectos de Inversión aplicando el Crowdfunding
- Desarrollar un Plan de Comunicación Corporativa



O.E.I.04. INCREMENTAR LA GENERACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS.

Para la formulación de este Objetivo Estratégico Institucional, se toman como referencia las disposiciones del DL N°1411, que fomenta la mayor participación empresarial de las sociedades de beneficencia, los anteriores planes estratégicos establecieron objetivos relacionados a los recursos económicos, por ejemplo:

- PE 2011-2015, objetivo 02: "Incrementar la generación de recursos económicos institucionales"
- PE 2023-2025, Eje estratégico 02: "Una Recaudación Sostenible".
- PEI 2021-2022, "el Eje 02 de Generador de Recursos y Eje 04 Comercial",
- PE 2017-2019, Objetivo 03: "Generar recursos económicos suficientes para atender todas las necesidades institucionales"

Considerando la vital importancia que tiene la generación de recursos económicos, el **O.E.I 04** del **PEI 2024-2027**, consolida y amplía lo antes formulado en 5 acciones estratégicas que permite la mayor participación en el mercado y comercio local, las acciones de **O.E.I 04** son:

- Desarrollar Inversiones en el Sector Inmobiliario
- Implementación de Negocios con Impacto Social, Casas de Reposo, Centros de Terapia Física, Guardería y/o Cunas Infantiles, en el marco de Sociedades BIC
- Incrementar la cobertura de los Servicios Funerarios
- Implementación de Negocios con Impacto Productivo, Comedores, Lavanderías, CETPRO, Instituto Superior Tecnológico Privado - ISTP y Playas de Estacionamiento
- Mejorar la Administración de los Museos

O.E.I.05. MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA.

Este componente no fue considerado como objetivo estratégico en los anteriores planes, solo se consideraron como objetivos específicos en el PE 2017-2019 y PE 2023-2025, no siendo detallado su desarrollo. Por otra parte, vista la necesidad de contar con una adecuada operatividad de los servicios, y considerando la antigüedad de nuestra infraestructura: En el PEI 2024-2027, se establece el O.E.I 05, el cual se enfoca en optimizar las operaciones de mantenimiento y modernización infraestructural de nuestros centros asistenciales, así como de las sedes administrativas y los predios arrendables.

El **O.E.I.05** del **PEI 2024 – 2027**, considera las siguientes acciones relacionadas a la mejora de la infraestructura física de la SBLM, estas son:

- Formulación e Implementación de Planes de Mantenimiento de la Infraestructura Física.
- Formulación e Implementación de Planes de Recuperación de Capacidades de la Infraestructura Física.
- Formulación e Implementación de un Plan de Modernización de la Infraestructura Física.
- Impulsar el Saneamiento Físico Legal del Patrimonio Inmobiliario
- Formulación del Plan del Continuidad Operativa

Cabe indicar, que el **O.E.I.05**, al ser un objetivo estratégico ambicioso y nuevo en la entidad, su implementación deberá realizarse de manera paulatina en relación a una programación de intervenciones a realizar.

O.E.I.06. MEJORAR LA CALIDAD Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE LOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL

El Plan Estratégico del periodo 2011 al 2015, se enfocó en tres objetivos estratégicos, el principal relacionado al "Mejoramiento de la calidad del servicio social de la población objetivo", y el Plan Estratégico del periodo 2021 al 2022, desarrolla tres ejes estratégicos de los cuales destaca el "eje social", mientras que el plan 2023-2025, considera su objetivo 03 "Optimizar los servicios que se brinda a la población objetivo", nos lleva a indicar que el factor social es el más recurrente en la tendencia histórica de los PE de la institución, pues la prestación de servicios especializados de protección social es nuestra razón de ser institucional. En ese sentido, **El PEI 2024 – 2027**, considera la vigente normativa que rige a nuestra entidad, en la prestación de nuestros servicios especializados de protección social en nuestra población objetivo, siendo las acciones estratégicas del **O.E.I.06** las siguientes:

- Implementación del Centro de atención para Personas con Discapacidad
- Implementación del Hogar de Refugio Temporal para las Mujeres Víctimas de Violencia Familiar
- Creación de nuevos Servicios de Protección Social
- Asociación con los Programas de Desarrollo e Inclusión Social del Estado



- Gestionar Convenios de Cooperación Interinstitucional a nivel Nacional e Internacional, relacionados a Servicios de Protección Social y Desarrollo Social, contando con planes de responsabilidad social.
- Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Protección Social
- Desarrollar el Sistema de Voluntariado de los Programas Sociales

O.E.I.07. IMPLEMENTAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LA ORGANIZACIÓN

El Plan Estratégico 2023 al 2025, se enfoca en 3 ejes estratégicos, los cuales son: Gestión Administrativa moderna y eficiente; Una Recaudación Sostenible; y Optimizar los Servicios que se brinda a la población objetivo; enfocando su orientación estratégica en lo administrativo económico y social, y limitándose a desarrollar solo sus ejes identificados, por lo que solo se hace un objetivo específico 3.1 denominado: "Mejoramiento de equipos asistenciales".

Para el caso del PE 2017-2019, sólo se hace mención del componente de equipamiento con el objetivo específico 2.2. "Restaurar la infraestructura y mejorar el equipamiento de los servicios sociales", no considera equipamiento administrativo, ni operacional, ni de infraestructura digital, mientras que los demás planes analizados (2011-2015 y 2021-2022) no han hecho ningún objetivo o acción estratégica precisa para la modernización de la infraestructura informática. Según las nuevas tendencias de gestión urgen la digitalización de la administración; en esa línea, el PEI 2024-2027, si considera de importancia la infraestructura informática y digital; por lo que, desarrolla las siguientes acciones:

- Elaborar el Plan de Desarrollo Informático
- Brindar adecuado Soporte Técnico a los Usuarios
- Mejorar las Capacidades de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones – TIC
- Implementar la Seguridad de los Sistemas e Infraestructura Informática.

O.E.I.08. FORTALECER LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

El Plan Estratégico del periodo 2021 al 2022, se formuló posterior a la pandemia del COVID-19 y la publicación del Decreto Legislativo N° 1411 (DL N°1411), este plan se enfocó en 4 ejes estratégicos, los cuales fueron: Eje Social, Eje Cultural y Generador de Recursos, Eje Comercial y Eje Institucional, con lo que se resalta que históricamente éste es el único plan (de los cuatro que han sido analizados) que consideró el tema cultural. La SBLM, contiene un valioso patrimonio cultural e histórico; por lo que, para el PEI 2024-2027, si se considera el componente "cultural", para formular el **O.E.I 08**, el cual se sustenta en dos acciones estratégicas que son:

- Preservar el Archivo Documental Histórico
- Mejorar los Mecanismos de Protección, Salvaguarda y Conservación del Mobiliario e Inmobiliario Histórico y Cultural

Por lo expuesto, en función a los últimos 4 planes estratégicos de la institución, se observa que se ha tenido objetivos o ejes estratégicos, que descansaban básicamente en 3 ámbitos, los cuales son institucional, social y económico, estos son enmarcados de manera poco transversal y muy restrictiva, no han considerado acciones detalladas para los recursos humanos, cooperación, donaciones, negocios, patrimonio cultural, infraestructura física y digital.

Si bien es cierto en los planes de 2011-2015 y de 2021-2022, se hace mención de acciones relacionadas a donaciones, proyectos y negocios, estos, no se han desarrollado minuciosamente, y en los demás planes no fueron considerados.

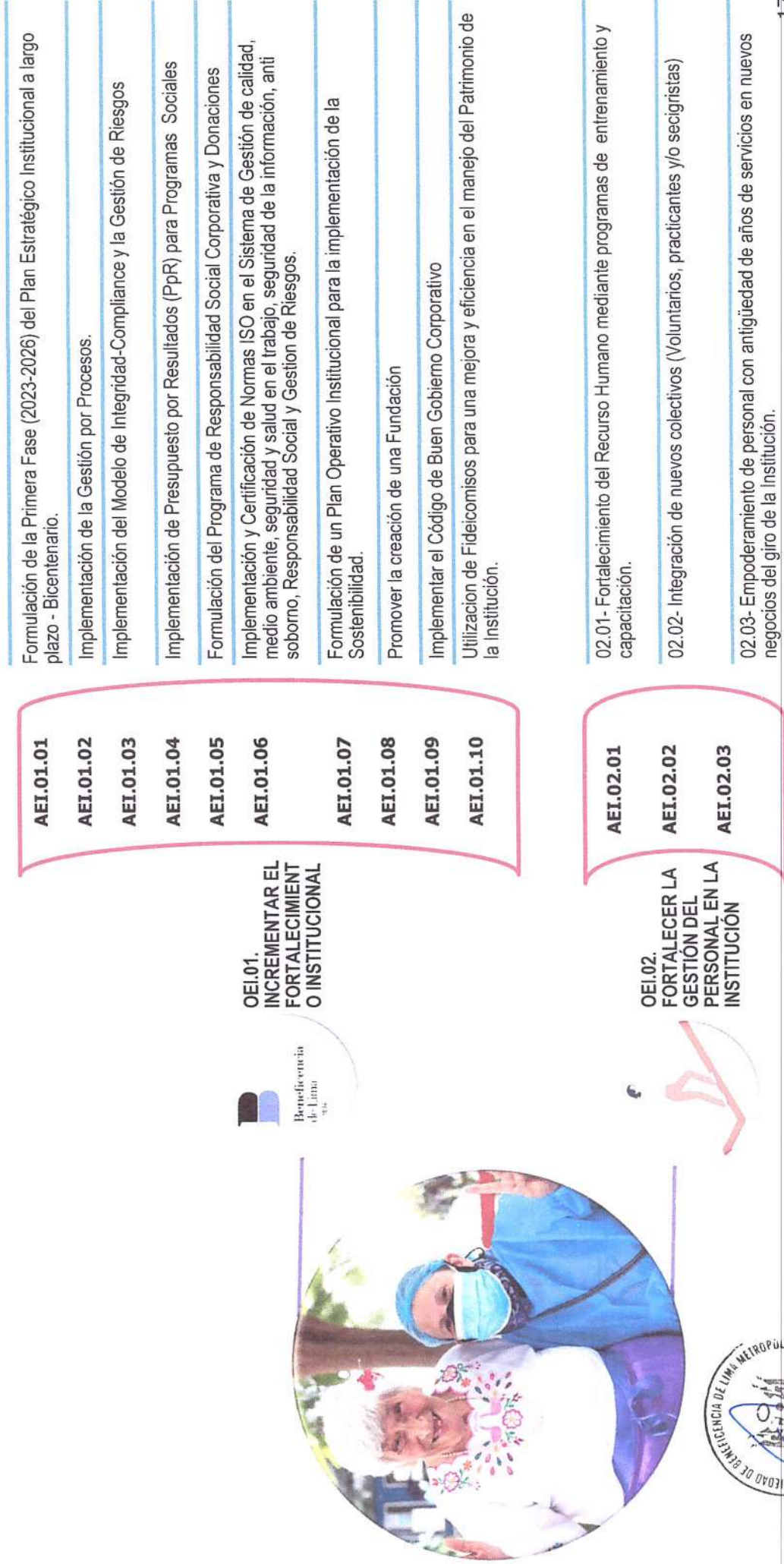
En ese sentido, se consideran las limitaciones y los aciertos realizados de los planes analizados (2011-2015, 2017-2019, 2021-2022 y 2023 – 2025), para la formulación de la ruta estratégica del PEI 2024-2027, con el objetivo de optimizar la calidad de los servicios especializados de protección social, captación de donaciones, generación de negocios, la mejora de la gestión de los recursos humanos, revaluación del patrimonio cultural y optimización de la infraestructura física y digital, los que están plasmados en los ocho objetivos estratégicos y 40 acciones estratégicas altamente vinculados a los lineamientos expuestos en los antecedentes de nuestra política institucional.



RUTA ESTRATÉGICA 2024-2027

Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)

Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)



Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)

Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)



OEI.03.
**PROMOVER LA
 CAPTACIÓN DE
 LAS DONACIONES**

AEI.03.01

Intensificar la contribución de la Cooperación Nacional, contando con un Programa de Responsabilidad Social Corporativo a través de Benefactores.

AEI.03.02

Propiciar el apoyo de la Cooperación Internacional, aplicando las normativas establecidas (APCI) y Fundraising

AEI.03.03

Implementación de Banco de Proyectos de Inversión aplicando el Crowdfunding

AEI.03.04

Desarrollar un Plan de Comunicación Cooperativa

AEI.04.01

Desarrollar Inversiones en el Sector Inmobiliario

AEI.04.02

Implementación de Negocios con Impacto Social, Casas de Reposo, Centros de Terapia Física, Guardería y/o Cunas Infantiles, en el marco de Sociedades BIC

AEI.04.03

Incrementar la cobertura de los Servicios Funerarios

AEI.04.04

Implementación de Negocios con Impacto Productivo, Comedores, Lavanderías, CETPRO, Instituto Superior Tecnológico Privado - ISTEP, Boticas y Playas de Estacionamiento

AEI.04.05

Mejorar la Administración de los Museos



OEI.04.
**INCREMENTAR LA
 GENERACIÓN DE
 RECURSOS
 ECONÓMICOS**

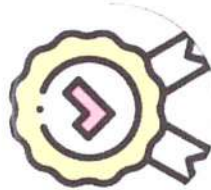


Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)

Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)



OEI.05. MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA



OEI.06. MEJORAR LA CALIDAD Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL

AEI.05.01

Formulación e Implementación de Planes de Mantenimiento de la Infraestructura Física.

AEI.05.02

Formulación e Implementación de Planes de Recuperación de Capacidades de la Infraestructura Física.

AEI.05.03

Formulación e Implementación de un Plan de Modernización de la Infraestructura Física.

AEI.05.04

Impulsar el Saneamiento Físico Legal del Patrimonio Inmobiliario

AEI.05.05

Formulación de Plan del Continuidad Operativa

AEI.06.01

Implementación del Centro de atención para Personas con Discapacidad

AEI.06.02

Implementación del Hogar de Refugio Temporal para las Mujeres Víctimas de Violencia Familiar.

AEI.06.03

Creación de nuevos Servicios de Protección Social

AEI.06.04

Asociación con los Programas de Desarrollo e Inclusión Social del Estado

AEI.06.05

Gestionar Convenios de Cooperación Interinstitucional a nivel Nacional e Internacional, relacionados a Servicios de Protección Social y Desarrollo Social, contando con planes de responsabilidad social.

AEI.05.06

Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Protección Social.

AEI.05.07

Desarrollar el Sistema de Voluntariado de los Programas Sociales

Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)

Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)

AEI.07.01

Elaborar el Plan de Desarrollo Informático

AEI.07.02

Brindar adecuado Soporte Técnico a los Usuarios

AEI.07.03

Mejorar las Capacidades de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones - TIC

AEI.07.04

Implementar la Seguridad de los Sistemas e Infraestructura Informática.

AEI.08.01

Preservar el Archivo Documental Histórico

AEI.08.02

Mejorar los Mecanismos de Protección, Salvaguarda y Conservación del Mobiliario e Inmobiliario Histórico y Cultural

OEI.07.
IMPLEMENTAR LA
TRANSFORMACIÓN
DIGITAL EN LA
ORGANIZACIÓN



OEI.08.
FORTALECER LA
GESTIÓN DEL
PATRIMONIO
CULTURAL



INDICADORES DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS 2024-2027



OEI.01.

Objetivo Estratégico

Indicador

**OEI.01.
INCREMENTAR EL
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

• Porcentaje de actividades del PAT que cumplieron con el rango de aceptable en la ejecución de sus metas físicas y financieras

AEI.01.01
Formulación de la Primera Fase (2024-2027) del Plan Estratégico Institucional a largo plazo - Bicentenario

• Porcentaje de avance de implementación del PEI.

AEI.01.06
Implementación y Certificación de Normas ISO en el Sistema de Gestión de calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo, seguridad de la información, anti soborno, Responsabilidad Social y Gestión de Riesgos.

• Porcentaje de avance de Implementación y Certificación de Normas ISO

AEI.01.02
Implementación de la Gestión por Procesos.

• Porcentaje de implementación de la Gestión por Procesos

AEI.01.07
Formulación de un Plan Operativo Institucional para la implementación de la Sostenibilidad.

• Porcentaje de implementación de estándares y reportes de Sostenibilidad (GRI)

AEI.01.03
Implementación del Modelo de Integridad-COMPLIANCE y la Gestión de Riesgos

• Porcentaje de implementación del modelo de Integridad-Compliance y la Gestión de Riesgos

AEI.01.08
Promover la creación de una Fundación

• Porcentaje de avance de creación de una fundación

AEI.01.04
Implementación de Presupuesto por Resultados (PpR) para Programas Sociales

• Porcentaje de presupuesto asignado a los Centros de Atención y Servicios de Apoyo Alimentario

AEI.01.09
Implementar el Código de Buen Gobierno Corporativo

• Porcentaje de Implementación de código de Buen Gobierno Corporativo

AEI.01.05
Formulación del Programa de Responsabilidad Social Corporativa y Donaciones

• Porcentaje de implementación del Programa de Responsabilidad Social Corporativa en los centros asistenciales y del Plan Inicial de Captación de Fondos

AEI.01.10
Utilización de Fideicomisos para una mejora y eficiencia en el manejo del Patrimonio de la institución

• Porcentaje de avance en la utilización de Fideicomisos





OEI. 02
FORTALECER LA GESTIÓN DEL
PERSONAL EN LA INSTITUCIÓN

• **Porcentaje de personal con**
Satisfacción laboral

AEI.02.01
 Fortalecimiento del Recurso Humano mediante
 programas de entrenamiento y capacitación

• **Porcentaje de trabajadores**
capacitados

AEI.02.02
 Integración de nuevos colectivos
 (Voluntarios, practicantes y/o secigristas)

• **Número de colectivos**
seleccionados

AEI.02.03
 Empoderamiento de personal con antigüedad de
 años de servicios en nuevos negocios del giro de la
 Institución

• **Número de personal**
destinados a nuevos
negocios





OEI. 03
PROMOVER LA CAPTACIÓN DE LAS DONACIONES

• **Porcentaje de presupuesto de la SBLM proveniente de las donaciones**

AEI.03.01
 Intensificar la contribución de la Cooperación Nacional, contando con un Programa de Responsabilidad Social Corporativo a través de Benefactores.

• Valoración S/. de donaciones por cooperación nacional

AEI.03.02
 Propiciar el apoyo de la Cooperación Internacional, aplicando las normativas establecidas (APCI) y Fundraising

• Número de donaciones tramitadas u obtenidas por cooperación Internacional

AEI.03.03
 Implementación de Banco de Proyectos de Inversión aplicando el CROWDFUNDING

• Número de proyectos obtenidos

AEI.03.04
 Desarrollar un Plan de Comunicación Corporativa

• Porcentaje de avance





OEI. 04
INCREMENTAR LA GENERACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS

• **Porcentaje de incremento de los ingresos financieros**

AEI.04.01
 Desarrollar Inversiones en el Sector Inmobiliario

• N° de suscripciones de Actos de Administración que involucren el desarrollo de inversiones en el Sector Inmobiliario

AEI.04.02
 Implementación de Negocios con Impacto Social, Casas de Reposo, Centros de Terapia Física, Guardería y/o Cunas Infantiles, en el marco de Sociedades BIC

• N° de proyectos de negocios propuestos con impacto Social
 • N° de negocios con impacto Social en Funcionamiento

AEI.04.03
 Incrementar la cobertura de los Servicios Funerarios

• Porcentaje de atención de Servicios Funerarios

AEI.04.04
 Implementación de Negocios con Impacto Productivo, Comedores, Lavanderías, CETPRO, Instituto Superior Tecnológico Privado - ISTP, Boticas y Playas de Estacionamiento

• N° de proyectos de negocios propuestos con Impacto Social
 • N° de negocios con impacto Social en Funcionamiento

AEI.04.05
 Mejorar la Administración de los Museos

• Número de capacitación continua al personal administrativo de los museos





OEI. 05
MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

• **Porcentaje de avance físico y presupuestal de obras**

AEI.05.01
 Formulación e Implementación de Planes de Mantenimiento de la Infraestructura Física.

• Porcentaje de inmuebles propios de la entidad con mantenimiento y reparación

AEI.05.02
 Formulación e Implementación de Planes de Recuperación de Capacidades de la Infraestructura Física.

• Número de intervenciones de mejoras propuestas

AEI.05.03
 Formulación e Implementación de un Plan de Modernización de la Infraestructura Física.

• Número de intervenciones de mejoras propuestas

AEI.05.04
 Impulsar el Saneamiento Físico Legal del Patrimonio Inmobiliario

• Número de predios que obtengan saneamiento físico legal

AEI.05.05
 Formulación de Plan del Continuidad Operativa

• Número de Plan elaborado





OEI. 06
MEJORAR LA CALIDAD Y COBERTURA DE
LOS SERVICIOS DE LOS CENTROS DE
PROTECCIÓN SOCIAL

• Porcentaje de población vulnerable atendido con adecuados estándares de calidad

AEI.06.01
 Implementación del Centro de atención para Personas con Discapacidad

• Número de Centros de Atención para Personas con Discapacidad implementados

AEI.06.02
 Implementación del Hogar de Refugio Temporal para las Mujeres Víctimas de Violencia Familiar.

• Numero de Hogares de Refugio Temporal implementados.

AEI.06.03
 Creación de nuevos Servicios de Protección Social

• Número de Servicios de Protección Social Creados.

AEI.06.04
 Asociación con los Programas de Desarrollo e Inclusión Social del Estado

• Número de Programas de Desarrollo e Inclusión Social del Estado con asociación a los servicios de Protección Social de la SBLM

AEI.06.05
 Gestionar Convenios de Cooperación Interinstitucional a nivel Nacional e Internacional, relacionados a Servicios de Protección Social y Desarrollo Social, contando con planes de responsabilidad social.

• Número de convenios de Cooperación Interinstitucional gestionados, relacionados a los servicios de Protección Social y Desarrollo Social.

AEI.06.06
 Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Protección Social.

• Porcentaje de servicios de Protección Social de la SBLM con estándares de Calidad.

AEI.06.07
 Desarrollar el Sistema de Voluntariado de los Programas Sociales

• Porcentaje de voluntarios registrados en Sistema de Voluntariado que colaboran con los centros asistenciales.





OEI. 07
IMPLEMENTAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LA ORGANIZACIÓN

• Porcentaje de ejecución de la transformación digital

AEI.07.01
 Elaborar el Plan de Desarrollo Informático

- Porcentaje de avance de la Elaboración del Plan de Desarrollo Informático

AEI.07.02
 Brindar adecuado Soporte Técnico a los Usuarios

- Porcentaje de Hardware y Software de equipamiento de cómputo y de los Sistemas de Información con mantenimiento completo
- Porcentaje de equipamiento de Redes de datos y Seguridad Informática con mantenimiento completo
- Porcentaje de Implementación de un Sistema de Mesa de Ayuda

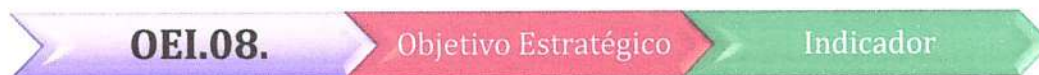
AEI.07.03
 Mejorar las Capacidades de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones - TIC

- Porcentaje de Implementación de un Sistema Integrado de Información
- Porcentaje de servicios de almacenamiento on premise
- Porcentaje de Equipos de Cómputo repotenciados
- Porcentaje de Optimización de la Infraestructura Tecnológica - Sedes Externas

AEI.07.04
 Implementar la Seguridad de los Sistemas e Infraestructura Informática.

- Porcentaje de Optimización de la Seguridad Informática





OEI. 08
FORTALECER LA GESTIÓN DEL
PATRIMONIO CULTURAL

• **Número de Bienes**
Patrimoniales intervenidos

AEI.08.01
 Preservar el Archivo Documental Histórico

• **Metros lineales intervenidos**
(ML)

AEI.08.02
 Mejorar los Mecanismos de Protección, Salvaguarda
 y Conservación del Mobiliario e Inmobiliario Histórico
 y Cultural

• **Porcentaje de Bienes**
Patrimoniales Conservados



Anexos



ANEXO N° 01: MATRIZ DE METAS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024-2027

Código	OAI / AEI Descripción	Indicador	Áreas	Áreas responsables del Objetivo / Acción Estratégica	Metas Proyectadas (unidad de medida según indicador)					Descripción de Avance	
					Año base	2024	2025	2026	2027		
OEI.01.	INCREMENTAR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Porcentaje de actividades del PAT que cumplieron con el rango de aceptable en la ejecución de sus metas físicas y financieras	GPD	GPD							
AEI.01.01	Formulación de la Primera Fase (2024-2027) del Plan Estratégico Institucional a largo plazo - Bicentenario	Porcentaje de avance de implementación del PEI	GPD	SGPI	100%	100%	100%	100%	100%	100%	1. MEDIANTE ACUERDO DE DIRECTORIO N° 045-2023 DE FECHA 10/10/2023, SE APROBÓ EL ANEXO N° 02 MAPA DE PROCESOS Y LA CADENA DE VALOR DE LA SBLM. 2. EN LA ACCIÓN ESTRATÉGICA AEI.01.04 SE MANEJA LA METODOLOGÍA DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS (PPR), LA QUE SE APLICÓ EN LA REFORMULACIÓN PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL 2023. 3. MEDIANTE ACUERDO DE DIRECTORIO N° 48-2023 DE FECHA 30 DEL 10 DEL 2023 SE APROBÓ LA REFORMULACIÓN PRESUPUESTAL DE LA SBLM 2023.
AEI.01.02	Implementación de la Gestión por Procesos	Porcentaje de implementación de la Gestión por Procesos	GPD/GT I	SGPI/SGC/PS GDE	8%	25%	50%	80%	85%	1. MEDIANTE ACUERDO DE DIRECTORIO N° 045-2023 DE FECHA 10/10/2023, SE APROBÓ EL ANEXO N° 02-MAPA DE PROCESOS Y LA CADENA DE VALOR DE LA SBLM. 2. LA IMPLEMENTACIÓN SE DESARROLLARÁ PROGRESIVAMENTE SIENDO PRIORIZADAS LOS PROCESOS: - PROCESOS MISIONALES: M003 GESTIÓN DE PROTECCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL - PROCESOS ESTRATÉGICOS: E03 GESTIÓN DE RIESGOS - PROCESOS DE APOYO: S05 GESTIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO, S09 GESTIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y MARKETING, S03 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, S07 GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN 1. ESTÁ EN CURSO LA CAPACITACIÓN DE PERSONAL DE LA GDP SOBRE: • COMPLIANCE (CON UN TIEMPO DE DURACIÓN DE CINCO MESES). • GESTIÓN DE RIESGO (CON UN TIEMPO TRES MESES). 2. SE HA FORMULADO LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, APROBANDO LAS FUNCIONES DE LA OFICINA, ASI COMO LA DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y EL AUDITOR INTERNO, ESTE QUE FORMARÁ PARTE DEL COMITÉ DE AUDITORÍA DE LA SBLM.	
AEI.01.03	Implementación del Modelo de Integridad- COMPLIANCE y la Gestión de Riesgos	Porcentaje de implementación del modelo de Integridad- Compliance y la Gestión de Riesgos	GPD	OCG/ISGRH	50%	50%	75%	90%	90%	1. MEDIANTE ACUERDO DE DIRECTORIO N° 045-2023 DE FECHA 10/10/2023, SE APROBÓ EL ANEXO N° 02-MAPA DE PROCESOS Y LA CADENA DE VALOR DE LA SBLM. 2. EN LA ACCIÓN ESTRATÉGICA AEI.01.04 SE MANEJA LA METODOLOGÍA DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS (PPR), EN LA REFORMULACIÓN PRESUPUESTAL INSTITUCIONAL 2023. 3. MEDIANTE ACUERDO DE DIRECTORIO N° 48-2023 DE FECHA 30 DEL 10 DEL 2023 SE APROBÓ LA REFORMULACIÓN PRESUPUESTAL DE LA SBLM 2023.	
AEI.01.04	Implementación de Presupuesto por Resultados (PPR) para Programas Sociales	Porcentaje de presupuesto asignado a los Centros de Atención y Servicios de Apoyo Alimentario	GPD	SGPP	90%	100%	100%	100%	100%	100%	1. MEDIANTE ACUERDO DE DIRECTORIO N° 045-2023 DE FECHA 10/10/2023, SE APROBÓ EL ANEXO N° 02-MAPA DE PROCESOS Y LA CADENA DE VALOR DE LA SBLM. 2. EN LA ACCIÓN ESTRATÉGICA AEI.01.04 SE MANEJA LA METODOLOGÍA DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS (PPR), EN LA REFORMULACIÓN PRESUPUESTAL INSTITUCIONAL 2023. 3. MEDIANTE ACUERDO DE DIRECTORIO N° 48-2023 DE FECHA 30 DEL 10 DEL 2023 SE APROBÓ LA REFORMULACIÓN PRESUPUESTAL DE LA SBLM 2023.



Código	OAI / AEI Descripción	Indicador	Áreas	Áreas responsables del Objetivo / Acción Estratégica	Metas Proyectadas (unidad de medida según indicador)					Descripción de Avance
					Año base 2023	2024	2025	2026	2027	
AEI.01.05	Formulación del Programa de Responsabilidad Social Corporativa y Donaciones	Porcentaje de implementación del Programa de Responsabilidad Social Corporativa en los centros asistenciales y del Plan Inicial de Captación de Fondos	GPD/G PS/GRI	SGSO/SGCP/ SGDO	40%	50%	75%	100%	100%	<ul style="list-style-type: none"> • SE DESARROLLÓ EL PLAN INICIAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVO. • SE DESARROLLÓ UN PLAN INICIAL DE CAPTACIÓN DE FONDOS, ESTRATEGIAS, COMUNICACIÓN Y MARKETING CENTRADO EN LAS ACTIVIDADES DE FUNDRAISING, CROWDFUNDING Y VENTA DE BIENES Y SERVICIOS PARA FORTALECER LA CAPACIDAD DE LLEVAR A CABO INICIATIVAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, DETERMINANDO EL SIGUIENTE PLAN DE RECAUDACIÓN: • CAMPAÑAS DE CROWDFUNDING: "YAPLIN SOLIDARIO", ANIVERSARIO SBLM, MERCHANDISING, "AYUDA PERÚ" • ESTRATEGIAS DE FUNDRAISING: IDENTIFICACIÓN DE FUNDACIONES PERUANAS, PARA LA FORMACIÓN DEL "HOLDING DE PATROCINADORES" • ACCIONES DIVERSAS: COMUNICACIÓN Y MARKETING: REFORZAR LA IDENTIDAD / MARCA, CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN, SITIO WEB ATRACTIVO, ETC. • GESTIÓN DE RELACIONES: DESARROLLO DEL GRUPO PATROCINADOR, COMUNICACIÓN PERSONALIZADA, RED VOLUNTARIADO, EVENTOS EXCLUSIVOS PARA DONANTES, ETC.
AEI.01.06	Implementación y Certificación de Normas ISO en el Sistema de Gestión de calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo, y seguridad de la información, anti soborno, Responsabilidad Social y Gestión de Riesgos.	Porcentaje de avance de Implementación y Certificación de Normas ISO	GPD	SGPD/SGCP	10%	10%	20%	30%	30%	<p>MEDIANTE ACUERDO DE DIRECTORIO N.º 045-2023 DE FECHA 10/10/2023, SE APROBÓ LA IMPLEMENTACIÓN Y POSTERIOR CERTIFICACIÓN DE LAS SIGUIENTES NORMAS ISO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ISO 9001-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD • ISO 37001-GESTIÓN ANTISOBORNO <p>EN TAL SENTIDO SE ENCUENTRA EN EVALUACIÓN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA.</p>
AEI.01.07	Formulación de un Plan Operativo Institucional para la implementación de la Sostenibilidad.	Porcentaje de implementación de estándares y reportes de Sostenibilidad (GRI)	GPD	SGPI/SGSO/GRI	10%	50%	75%	80%	80%	<p>SE HA CONCLUIDO CON EL PLAN INICIAL INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD EN LA SBLM, DONDE SE ALCANZÓ LA MATRIZ TÁCTICA, EL CUAL IDENTIFICÓ CINCO (05) ESTRATEGIAS LOS CUALES SON:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MAPEO DE PROCESOS SOSTENIBLES • CUMPLIMIENTO ÉTICO Y TRANSFERENCIA • DESARROLLO DE PROPOSITOS SOSTENIBLES • PROGRAMAS DE FORMACIÓN SOSTENIBLE Y ALIANZA PARA LA SOSTENIBILIDAD.



Código	OAI / AEI Descripción	Indicador	Áreas	Áreas responsables del Objetivo / Acción Estratégica	Metas Proyectadas (unidad de medida según indicador)					Descripción de Avance
					2023 Año base	2024	2025	2026	2027	
AEI.01.08	Promover la creación de una Fundación	Porcentaje de avance de creación de una fundación	GPD	GPD	25%	50%	70%	70%	70%	1. SE CUENTA CON LA MINUTA Y ESTATUTOS DE LA "FUNDACIÓN FILANTRÓPICA PERUANA". 2. POR DISPOSICIÓN DE LA ALTA DIRECCIÓN, SE HA PROGRAMADO CONTINUAR CON EL TRAMITE DE CREACION ADMINISTRATIVO DE LA FUNDACION PARA EL PERIODO 2024.
AEI.01.09	Implementar el Código de Buen Gobierno Corporativo	Porcentaje de Implementación de código de Buen Gobierno Corporativo	GPD	GPD	50%	80%	90%	100%	100%	SE FORMULÓ EL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO DE LA SBLM, QUEDANDO PENDIENTE LA REVISIÓN Y APROBACIÓN POR PARTE DE ALTA DIRECCIÓN Y SU POSTERIOR IMPLEMENTACIÓN.
AEI.01.10	Utilización de Fideicomisos para una mejora y eficiencia en el manejo del Patrimonio de la Institución	Porcentaje de avance en la utilización de Fideicomisos	GPD / GNE	GPD/GNE	25%	50%	75%	100%	100%	ACTUALMENTE SE ENCUENTRA VIGENTE UN FIDEICOMISO DONDE EL FIDEICOMISARIO ES LA CAJA METROPOLITANA DE LIMA, POR LOS PRÉSTAMOS OTORGADOS A LA SBLM. LOS INGRESOS PROVIENEN DE BIENES INMUEBLES GENERADORES DE RENTAS Y POR DERECHOS DE COBRO DEL 5% DE LAS VENTAS DE INTRALOT. SE ESPERA QUE PARA EL 2024, SE PUEDA ACTIVAR OTRO FIDEICOMISO, PARA ATENDER LOS PROGRAMAS SOCIALES DE LA SBLM.
OEI. 02	FORTALECER LA GESTIÓN DEL PERSONAL EN LA INSTITUCIÓN	Porcentaje de personal con Satisfacción laboral	GAF	GAF						
AEI.02.01	Fortalecimiento del Recurso Humano mediante programas de entrenamiento y capacitación	Porcentaje de trabajadores capacitados	GAF	SGRH	0.5%	10%	15%	20%	20%	A LA FECHA SE VIENE CAPACITANDO A 2 TRABAJADORAS DEL RÉGIMEN DEL D. L. N° 728 PERTENECIENTES A LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO, CUYOS CURSOS SON: COMPLIANCE Y GESTIÓN DE RIESGO. ASIMISMO, SE ESTIMA QUE PARA LOS AÑOS 2024, 2025, 2026, EL PORCENTAJE DE CAPACITADOS INCREMENTARÁ EN 10%, 15% Y 20% RESPECTIVAMENTE. PLAN DE CAPACITACIÓN PARA EL 2024 PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL A LA FECHA SE TIENE: 141 VOLUNTARIOS EN SEDES ASISTENCIALES COMO EL PPA Y CAARG CANEVARO Y 2 PRACTICANTES (1 PARA LA SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y 1 EN EL ARCHIVO GENERAL). CABE PRECISAR QUE AMBOS PRACTICANTES CUENTAN CON SEGURO DE FORMACIÓN LABORAL DE ACUERDO A LEY. ASIMISMO, SE ESTIMA QUE EL NÚMERO DE VOLUNTARIOS PARA EL PERIODO 2024, 2025 Y 2026 SE MANTENDRÁ EL MISMO NÚMERO. POR SU PARTE EN EL CASO DE PRACTICANTES TANTO PREPROFESIONALES Y PROFESIONALES SE INCREMENTARÁN EN UN 2% RESPECTO DEL NÚMERO DE TRABAJADORES, ES DECIR UN 2% POR PERIODO DEL 2024 AL 2026.
AEI.02.02	Integración de nuevos colectivos (Voluntarios, practicantes y/o secgristas)	Número de colectivos seleccionados	GAF	SGRH	143	154	154	154	154	
AEI.02.03	Empoderamiento de personal con antigüedad de años de servicios en nuevos negocios del giro de la Institución	Número de personal destinados a nuevos negocios	GAF	SGRH	0	15	30	45	45	SE ENCUENTRA EN FORMULACION EL MANUAL DE PERFIL DE PUESTOS (MPP) QUE REEMPLAZARÁ AL MOF (2002) ESTA ACTIVIDAD SE IMPLEMENTARÁ UNA VEZ SE CONOZCA LA CANTIDAD DE NUEVOS NEGOCIOS IMPLEMENTADOS POR LA GERENCIA CORRESPONDIENTE.



Código	OAI / AEI Descripción	Indicador	Áreas	Áreas responsables del Objetivo / Acción Estratégica	Metas Projectadas (unidad de medida según indicador)					Descripción de Avance
					2023 Año base	2024	2025	2026	2027	
OEI.03	PROMOVER LA CAPTACIÓN DE LAS DONACIONES	Porcentaje de presupuesto de la SBLM proveniente de las donaciones	GRI	GRI						
AEI.03.01	Intensificar la contribución de la Cooperación Nacional, contando con un Programa de Responsabilidad Social Corporativo a través de Benefactores.	Valoración S/. de donaciones por cooperación nacional	GRI	SGDO/SGCP/SGAI	S/3,800,000.00	S/4,000,000.00	S/5,000,000.00	S/6,000,000.00	S/6,000,000.00	DURANTE EL AÑO 2023 SE TENDRÁ UNA RECAUDACIÓN DE 3,800,000.00 APROXIMADO, QUE ESTARÍA CONFORMADO POR UN MONTO DE S/ 1,768,594.82 DE DONACIONES DINERARIAS Y S/ 2,031,405,18 ESTIMADO DE DONACIONES EN BIENES. PARA EL AÑO 2024 SE ESPERA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUBGERENCIA DE DONACIONES.
AEI.03.02	Propiciar el apoyo de la Cooperación Internacional, aplicando las normativas establecidas (APCI) y Fundraising	Número de donaciones tramitadas u obtenidas por cooperación Internacional	GRI	SGDO/SGCP/SGAI	1	2	3	4	4	A LA FECHA LA GRI POSEE UNA DONACIÓN DINERARIA PROVENIENTE DE ESPAÑA, SE ENCUENTRA EN SU ETAPA FINAL YA QUE SE TRATA DE UNA HERENCIA Y AL SER DEL EXTRANJERO PASA POR VARIAS ETAPAS.
AEI.03.03	Implementación de Banco de Proyectos de inversión aplicando el CROWDFUNDING	Número de proyectos obtenidos	GRI / GPD	SGDO/SGPI/SGPS/SGCPI/SGIO	1	1	1	1	1	EN EL PRESENTE AÑO SE REALIZÓ UN PROYECTO DE RECAUDACIÓN DINERARIA, EN EL EVENTO DEL ANIVERSARIO DONDE SE RECAUDÓ S/. 40,000.00. SE TIENE PREVISTO PARA EL 2024 LA IMPLEMENTACIÓN DEL BANCO DE PROYECTO LA IMPLEMENTACIÓN SE DESARROLLARÁ PROGRESIVAMENTE.
AEI.03.04	Desarrollar un Plan de Comunicación Corporativa	Porcentaje de avance	GRI	SGIC	5%	20%	35%	45%	45%	A LA FECHA SE CUENTA CON REDES SOCIALES ACTIVAS. ESPECIALMENTE LINKEDIN HA TOMADO MAYOR CONSTANCIA. SE CREÓ TIKTOK QUE HA GENERADO MAYOR VISIBILIDAD DE LAS ACCIONES PARA RECUPERAR LA BENEFICENCIA (PREDIOS, FIRMA DE CONVENIO, ETC.) GENERANDO CONFIANZA EN LOS ALIADOS ESTRATÉGICOS. EL PORCENTAJE QUE SE EJECUTÓ EN EL 2023 RESPONDE A LA NECESIDAD DE DETERMINAR EL BANCO DE PROYECTOS, EL NUEVO PLAN DE COMUNICACIÓN PARA LA CAPTACIÓN DE DONACIONES Y EL ESTABLECIMIENTO DE LOS NUEVOS LINEAMIENTOS. AUN NO SE CUENTA CON LAS HERRAMIENTAS NI EL EQUIPO ADECUADO PARA EJECUTAR EL PLAN DE COMUNICACIONES AGRESIVO.



Código	OAI / AEI Descripción	Indicador	Áreas	Áreas responsables del Objetivo / Acción Estratégica	Metas Proyectadas (unidad de medida según indicador)					Descripción de Avance
					2023 Año base	2024	2025	2026	2027	
OEI.04	INCREMENTAR LA GENERACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS	Porcentaje de incremento de los ingresos financieros	GNE	GNE						
AEI.04.01	Desarrollar Inversiones en el Sector Inmobiliario	N° de suscripciones de Actos de Administración que involucren el desarrollo de inversiones en el sector Inmobiliario	GNE	SGGI/SGEI	3	30	30	30	30	CONVENIO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES EN EL LOCAL DE AV. EL EJÉRCITO PROYECTO DE SALUD PÚBLICA - CASA DID PROYECTO DE MEJORAMIENTO ARQUITECTÓNICO - LOCAL JR. AYACUCHO PROYECTO GASTRONÓMICO.
AEI.04.02	Implementación de Negocios con Impacto Social, Casas de Reposo, Centros de Terapia Física, Guardería y/o Cunas Infantiles, en el marco de las Sociedades BIC	N° de proyectos de negocios propuestos con impacto Social	GNE/G PS	SGGI/SGEI/S GIO/ SGPS/SGCP	1	2	2	2	2	PROGRAMA "DESCANSA EN FAMILIA"
AEI.04.03	Incrementar la cobertura de los Servicios Funerarios	Porcentaje de atención de Servicios Funerarios	GNE	SGUN	45.6%	35%	40%	45%	45%	350 COLUMBARIOS 3300 NICHOS COLUMBARIOS MÁS 616 NICHOS EN FEB -24
AEI.04.04	Implementación de Negocios con Impacto Productivo, Comedores, Lavanderías, CETPRO, Instituto Superior Tecnológico Privado - ISTEP, Boticas y Playas de Estacionamiento	N° de proyectos de negocios propuestos con impacto Productivo	GNE	SGUN	1	2	2	2	2	PLAYA DE ESTACIONAMIENTO MIRAFLORES
		N° de proyectos de negocios propuestos con impacto Productivo en funcionamiento	GNE	SGUN/SGEI	0	1	2	2	2	PLAYA DE ESTACIONAMIENTO MIRAFLORES ENTRARÁ EN FUNCIONAMIENTO 2024



Código	OAI / AEI Descripción	Indicador	Áreas	Áreas responsables del Objetivo / Acción Estratégica	Metas Proyectadas (unidad de medida según indicador)					Descripción de Avance
					2023 Año base	2024	2025	2026	2027	
AEI.04.05	Mejorar la Administración de los Museos	Número de capacitación continua al personal administrativo de los museos	GNE	SGUN	3	8	10	12	12	CAPACITACIONES GUIAS OFICIALES DE TURISMO MES DE MAYO • TÍTULO: ARQUITECTURA FUNERARIA DE RELEVANCIA EN EL MUSEO CEMENTERIO PRESBITERO MAESTRO DIRIGIDO POR EL HISTORIADOR EDUARDO VÁSQUEZ (UNMSM) MES DE JUNIO • TÍTULO: NUEVAS RUTAS TURÍSTICAS EN EL MUSEO CEMENTERIO (RUTA DE MÉDICOS, RUTA DE CONGREGACIONES RELIGIOSAS, RUTA DE ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS) DIRIGIDO POR LA HISTORIADORA MERY BALTAZAR (UNMSM) MES DE AGOSTO • TÍTULO: HISTORIA DEL ARTE DESDE EL CLASICISMO HASTA EL ART NOUVEAU POR LA PROFESORA NURIA CANO DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR. • TODAS LAS CAPACITACIONES SE DESARROLLARON BAJO GESTIÓN INTERNA DEL MUSEO CEMENTERIO PRESBITERO MAESTRO
OEI.05	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA A FÍSICA	Porcentaje de avance físico y presupuestal de obras	GLO	GLO/GNE						EL PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, CORRESPONDE AL 100 % DE LOS CENTROS ASISTENCIALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS EL QUE SE VIENE DESARROLLANDO LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PREVENTIVAS EN EL QUE PRESENTA LAS SIGUIENTES SECUENCIAS: ASEGURAR LA ASIGNACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LAS LABORES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CONFORME A LAS NECESIDADES PREVISTAS. DISTRIBUIR LOS RECURSOS HUMANOS, FÍSICOS Y ECONÓMICOS CON EL FIN DE CUBRIR LAS ÁREAS DE MANTENIMIENTO. PROPORCIONAR MEDIOS PARA EL CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE MANTENIMIENTO. EL PLAN DE MANTENIMIENTO CORRESPONDE A CADA AÑO, EL OBJETIVO DE LA EJECUCIÓN ES EL 100% EN CADA AÑO. EN EL AÑO 2023 SE REALIZÓ: 1. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POZO SÉPTICO PARA COMEDOR SANTA ROSA EN EL AÑO 2024 SE PROYECTA REALIZAR: 1. CASETA DE ATENCIÓN EN EL COMEDOR SANTA TERESITA 2. MEJORA DEL COLECTOR DE DESAGÜE DEL PPA 3. MANTENIMIENTO DE LAS EDIFICACIONES DE LA EX CLIMÁTICA DE VARONES PARA QUE SERÍA UTILIZADA COMO NUEVA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA SBLM EN EL AÑO 2023 SE REALIZÓ: 1. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS PARA DOCENTES EN EL I.E. INSTITUTO SEVILLA EN EL AÑO 2024 SE PROYECTA REALIZAR: 1. MEJORA DEL COLECTOR DE DESAGÜE DEL PPA 2. SERVICIOS HIGIÉNICOS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA EN EL INSTITUTO SEVILLA 3. CONSTRUCCIÓN DE 616 NICHOS EN EL CEMENTERIO EL ÁNGEL
AEI.05.01	Formulación e Implementación de Planes de Mantenimiento de la Infraestructura Física.	Porcentaje de inmuebles propios de la entidad para mantenimiento y reparación	GLO / GNE	SGAC/SGIO	5%	5%	5%	5%	5%	
AEI.05.02	Formulación e Implementación de Planes de Recuperación de Capacidades de la Infraestructura Física.	Número de intervenciones de mejoras propuestas	GNE/GAL	SGG/SGAP	1	3	3	3	3	
AEI.05.03	Formulación e Implementación de un Plan de Modernización de la Infraestructura Física.	Número de intervenciones de mejoras propuestas	GNE	SGIO	1	3	3	3	3	



Código	OAI / AEI Descripción	Indicador	Áreas	Áreas responsables del Objetivo / Acción Estratégica	Metas Proyectadas (unidad de medida según indicador)					Descripción de Avance
					2023 Año base	2024	2025	2026	2027	
AEI.05.04	Impulsar el Saneamiento Físico Legal del Patrimonio Inmobiliario	Número de inmuebles que obtengan saneamiento físico legal	GLO/GA L/GNE	SGAC/SGAL/S GMI/SGIO	0	4	1	4	4	EN EL AÑO 2023 SE REALIZÓ: ACTUALIZACIÓN DE DENOMINACIÓN DE LA BENEFICENCIA EN LAS PARTIDAS REGISTRALES DE LOS INMUEBLES (AVANCE GRADUAL) EN EL AÑO 2024 SE PROYECTA: CONTAR CON EL SANEAMIENTO FÍSICO Y LEGAL DE LOS SIGUIENTES INMUEBLES DEL MARGESÍ: 1) JR. AZANGARO 752; 2) PASEO DE LA REPUBLICA 4574; 3) SUB-LOTE 32-A DE LA PARCELACIÓN DEL FUNDO MOYOPAMPA, LURIGANCHO CHOSICA; 4) AV. PETIT THOUARS N° 4265-4295/CALLE RIO DE JANEIRO N° 285/CALLE GERVASIO SANTILLANA N° 260/ CALLE TACNA N° 985, DISTRITO DE MIRAFLORES.
AEI.05.05	Formulación de Plan de Continuidad Operativa	Porcentaje de implementación del Plan de Continuidad Operativa	GLO	SGSG/SGIO	10%	15%	20%	25%	25%	SE PRESENTÓ LA VERSIÓN PRELIMINAR DEL PROYECTO DE PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA DE LA SOCIEDAD BENEFICENCIA DE LIMA METROPOLITA-2023, LA CUAL SE ENCUENTRA REQUIERE REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LAS ÁREAS.
OEI. 06	MEJORAR LA CALIDAD Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE LOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL	Porcentaje de población vulnerable atendido con adecuados estándares de calidad	GPS	GPS						
AEI.06.01	Implementación del Centro de atención para Personas con Discapacidad	Número de Centros de Atención para Personas con Discapacidad implementados	GPS	SGPS/SGCP	0	1	0	1	1	• MEDIANTE ACUERDO DE DIRECTORIO SE APROBÓ LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INABIF Y LA SBLM, A FIN DE IMPLEMENTAR EL SERVICIO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SPD) EN DOS PABELLONES DEL LOCAL DE SAN VICENTE DE PAUL. LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIO INICIARÁ EL 2024 EN RELACIÓN
AEI.06.02	Implementación del Hogar de Refugio Temporal para las Mujeres Víctimas de Violencia Familiar.	Número de Hogares de Refugio Temporal implementados.	GPS	SGPS/SGCP	0	1	1	0	0	• SE SUSCRIBIÓ EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA NACIONAL AURORA – MIMP Y LA SBLM, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL (HRT), EN EL LOCAL DE LA URB. PALOMINO (EX CASA DE TODOS). • SE VIENE IMPLEMENTANDO EL CERCO PERIMÉTRICO DEL LOCAL, SE VIENE GESTIONANDO LA LIMPIEZA DE LOS TANQUES DE AGUA, Y EL RETIRO DE LOS MUJEBLES QUE NO SE REQUERIRÁN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL (HRT).
AEI.06.03	Creación de nuevos Servicios de Protección Social	Número de Servicios de Protección Social Creados.	GPS	SGPS/SGCP	0	2	1	1	1	• SE VIENE ELABORANDO EL PROYECTO PARA EL CONCURSO PARA LA DISTRIBUCIÓN DEL 1% DE LA VENTA BRUTA DE LOS JUEGOS DE LOTERÍA Y SIMILARES, EN EL MARCO DE LO DISPUESTO POR LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 22-2021-MIMP, MEDIANTE EL CUAL SE CREARÁN LOS CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL (CAR), EL CENTRO DE ATENCIÓN DIURNA (CAD) Y EL SERVICIO DE TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.



Código	OAI / AEI Descripción	Indicador	Áreas	Áreas responsables del Objetivo / Acción Estratégica	Metas Proyectadas (unidad de medida según indicador)					Descripción de Avance
					2023 Año base	2024	2025	2026	2027	
					AEI.06.04	Asociación con los Programas de Desarrollo e Inclusión Social del Estado	Número de Programas de Desarrollo e Inclusión Social del Estado con asociación a los servicios de Protección Social de la SBLM	GPS	SGPS/SGCP/SGDS	
AEI.06.05	Gestionar Convenios de Cooperación Interinstitucional a nivel Nacional e Internacional, relacionados a Servicios de Protección Social y Desarrollo Social, contando con planes de responsabilidad social.	Número de convenios de Cooperación Interinstitucional gestionados, relacionados a los servicios de Protección Social y Desarrollo Social.	GPS/GRI	SGPS/SGCP/SGAI	3	4	4	2	2	<p>CONVENIOS SUSCRITOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> SE SUSCRIBIÓ EL CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD CAYETANO HEREDIA PARA LA PROVISIÓN DE PROFESIONALES A LOS CENTROS ASISTENCIALES (CARGG CANEVARO - PPA). SE SUSCRIBIÓ EL CONVENIO CON INSTITUTO RICARDO PALMA PARA LA PROVISIÓN DE PROFESIONALES A LOS CENTROS ASISTENCIALES. SE SUSCRIBIÓ UN CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CON EL PROGRAMA IMPACTANDO VIDAS DE MÓNICA LIYAU, A FIN DE ESTABLECER PROGRAMAS RECREATIVOS EN LOS CENTROS ASISTENCIALES (PPA, CARGG CANEVARO Y EL INSTITUTO SEVILLA) CONVENIOS APROBADOS Y PENDIENTES DE SUSCRIPCIÓN SE SUSCRIBIÓ EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON EL INABIF PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL EN SAN VICENTE DE PAUL. SE SUSCRIBIRÁ UN CONVENIO CON EL INSTITUTO CARRIÓN PARA LA PROVISIÓN DE PROFESIONALES A LOS CENTROS ASISTENCIALES. ESTRATEGIA PARA LA PROMOCIÓN DE CONVENIOS DETERMINACIÓN DE LAS NECESIDADES DE LOS CENTROS Y DESARROLLO DE MESAS DE TRABAJO CON ENTIDADES POTENCIALES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS.



Código	OAI / AEI Descripción	Indicador	Áreas	Áreas responsables del Objetivo / Acción Estratégica	Metas Proyectadas (unidad de medida según indicador)					Descripción de Avance
					Año base 2023	2024	2025	2026	2027	
AEI.06.06	Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Protección Social.	Porcentaje de servicios de Protección Social de la SBLM con estándares de Calidad.	GPS	SGPS/SGCP	10%	50%	80%	100%	100%	<p>AÑO BASE 2023</p> <ul style="list-style-type: none"> SE GESTIONÓ EL PRESUPUESTO PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LA COCINA DEL PPA; AL RESPECTO LOS TRABAJOS YA INICIARON EL 05.12.2023 LO CUAL PERMITIRÁ EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE NUTRICIÓN (CULMINACIÓN 2023). SE VIENE GESTIONANDO LA HABILITACIÓN DE LA ALDEA A (SAN JOAQUÍN), PARA EL TRASLADO DE NIÑOS DE 6-8 AÑOS DEL PABELLÓN TOMÁS VALLE (VARONES), ACTUALMENTE SE VIENEN COMPRANDO LOS INSUMOS PARA CULMINAR CON EL ACONDICIONAMIENTO EN DICIEMBRE. SE GESTIONÓ POR DONACIONES EL FINANCIAMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS COCHES DE NUTRICIÓN PARA EL TRASLADO DE LOS ALIMENTOS A LOS RESIDENTES Y ALBERGADOS DEL CARGG CANEVARO Y PPA RESPECTIVAMENTE. SE GESTIONÓ POR DONACIONES LA REPARACIÓN DE LAS VEREDAS DEL CARGG CANEVARO Y EL PPA POR DONDE TRANSITARÁN LOS COCHES DE ALIMENTOS DEL SERVICIO DE NUTRICIÓN. SE GESTIONÓ POR DONACIONES EL FINANCIAMIENTO DE LOS TALLERES DE VERANO DEL PPA, EL CUAL INCLUYE LA REPARACIÓN DE LA PISCINA (EJECUCIÓN PROGRAMADA PARA EL 2024).
AEI.06.07	Desarrollar el Sistema de Voluntariado de los Programas Sociales	Porcentaje de voluntarios registrados en Sistema de Voluntariado que colaboran con los centros asistenciales.	GPS	SGPS/SGCP/SGRH	10%	40%	60%	90%	90%	<ul style="list-style-type: none"> SE VIENE FORMULANDO LA DIRECTIVA DEL SISTEMA DE VOLUNTARIADO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES, NORMA QUE REGULARA DE MANERA EFICIENTE Y EFICAZ LAS ACCIONES DE VOLUNTARIADO. SE VIENE IDENTIFICANDO LOS REQUERIMIENTOS DE VOLUNTARIOS POR PARTE DE LOS CENTROS ASISTENCIALES.
OEI. 07	IMPLEMENTAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LA ORGANIZACIÓN	Porcentaje de ejecución de la transformación digital	GTI	GTI						SE VIENE FORMULANDO EL PLAN DE DESARROLLO INFORMÁTICO DE LA INSTITUCIÓN, EL MISMO QUE PERMITIRÁ MANTENER EN EL TIEMPO, SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y UNA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA MODERNA Y EFICIENTE, CUYA IMPLEMENTACIÓN SERÁ A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE RECUPERACIÓN DE LAS CAPACIDADES DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SBLM.
AEI.07.01	Elaborar el Plan de Desarrollo Informático	Porcentaje de Elaboración del Plan de Desarrollo Informático	GTI	SGS/SGDE	50%	60%	70%	80%	80%	



Código	OAI / AEI Descripción	Indicador	Áreas	Áreas responsables del Objetivo / Acción Estratégica	Metas Proyectadas (unidad de medida según indicador)					Descripción de Avance
					2023 Año base	2024	2025	2026	2027	
AEI.07.02	Brindar adecuado Soporte Técnico a los Usuarios	Porcentaje de Hardware y Software de equipamiento de cómputo y de los Sistemas de Información con mantenimiento completo	GTI	SGS//SGDE	50%	100%	100%	100%	100%	SE HAN RECIBIDO DE LA GLO 2 PROPUESTAS PARA EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.
		Porcentaje de equipamiento de Redes de datos y Seguridad Informática con mantenimiento completo	GTI	SGS//SGDE	25%	50%	80%	100%	100%	SE HAN INSTALADO 05 EQUIPOS DE CONMUTACIÓN DE DATOS, CON CAPACIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE REDES DE DATOS, SIN COSTO PARA LA INSTIUCIÓN (EQUIPOS DONADOS), ASI COMO LA REDISTRIBUCIÓN DE 02 EQUIPOS CON QUE SE CONTABA, QUEDANDO PENDIENTE EFECTUAR EL TRASLADO A LAS NUEVAS OFICINAS PARA MANTENER UNA UNFRAESTRUCTURA DE RED ADECUADA.
		Porcentaje de Implementación de un Sistema de Mesa de Ayuda	GTI	SGS//SGDE	50%	100%	100%	100%	100%	SE HA COSIDERADO LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SERVICIO DE MESA DE AYUDA (CONTROL DE REQUERIMIENTOS DE LOS USUARIOS PARA EL SOPORTE TÉCNICO) DENTRO DEL PLAN DE RENOVACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE CÓMPUTO QUEDANDO PENDIENTE SU EJECUCIÓN, HABIÉNDOSE GENERADO EL ESTUDIO Y PLANTEADO EL REQUERIMIENTO.
AEI.07.03	Mejorar las Capacidades de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones - TIC	Porcentaje de Implementación de un Sistema Integrado de Información	GTI	SGS//SGDE	50%	100%	100%	100%	100%	SE HAN RECIBIDO DE LA GLO 2 PROPUESTAS PARA EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.
		Porcentaje de servicios de almacenamiento on premise	GTI	SGS//SGDE	15%	50%	70%	100%	100%	SE HA DEFINIDO EL DIMENSIONAMIENTO NECESARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO.
		Porcentaje de Equipos de Cómputo repotenciados	GTI	SGS//SGDE	10%	70%	85%	100%	100%	SE HAN REALIZADO MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO E IMPRESORAS.
		Porcentaje de Optimización de la Infraestructura Tecnológica - Sedes Externas	GTI	SGS//SGDE	0%	0%	100%	100%	100%	SE HA VISITADO EL PPA PARA REALIZAR UN DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO DE CABLEADO ESTRUCTURADO.



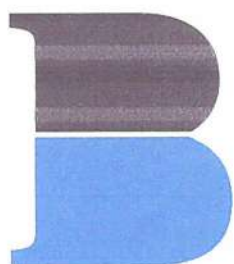
Código	OAI / AEI Descripción	Indicador	Áreas	Áreas responsables del Objetivo / Acción Estratégica	Metas Proyectadas (unidad de medida según indicador)					Descripción de Avance
					2023 Año base	2024	2025	2026	2027	
AEI.07.04	Implementar la Seguridad de los Sistemas e Infraestructura Informática.	Porcentaje de Optimización de la Seguridad Informática	GTI	SGS/ISGDE	25%	50%	80%	100%	100%	SE HA IMPLEMENTADO EL SERVICIO DE SEGURIDAD GESTIONADA COMO PARTE DEL SERVICIO DE INTERNET.
OEI. 08	FORTALECER LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	Número de Bienes Patrimoniales intervenidos	OGP	OGP						
AEI.08.01	Preservar el Archivo Documental Histórico	Metros lineales intervenidos (ML)	OGP	OGP	3%	8%	9%	10%	10%	EL TRABAJO IMPLICA LA ELABORACIÓN DEL INVENTARIO TOTAL DEL ARCHIVO GENERAL Y PATRIMONIO CULTURAL DE LA SBLM (ELABORACIÓN DE MAPAS TOPOGRÁFICOS PARA EL DISEÑO DE SEÑALÉTICA E IDENTIFICACIÓN DE ZONAS DE RIESGOS), ORGANIZAR EL ACERVO DOCUMENTARIO, LA PUESTA EN VALOR, PARTICIPAR EN EL PROCESO DE DIFUSIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS TURÍSTICOS Y DIFUNDIR LOS RESULTADOS OBTENIDOS DEL TRABAJO EFECTUADO. RESPECTO A PROTECCIÓN, SALVAGUARDA Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO CULTURAL, HISTÓRICO, SE CUENTA CON UN CONVENIO CON EL MUSEO DE LA NACIÓN (VIGENTE), PARA SU CATALOGACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ACUERDO A INVENTARIO QUE CUENTA LA SBLM. ADICIONALMENTE, SE PROPONE REALIZAR UN CONVENIO MARCO Y/O ESPECÍFICO CON LA ESCUELA TALLER DE LIMA, YA QUE DICHO CENTRO SUPERIOR CUENTA CON ESPECIALISTAS COMO: ESCULTORES, PINTORES, ARTESANOS, RESTAURADORES, ETC., POR LO QUE LA INSTITUCIÓN DEBERÍA FACILITAR LOS INSUMOS O MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR DE MANERA PROGRESIVA LA RESTAURACIÓN, INICIANDO POR LO BIENES MÁS DETERIORADO O POR SU VALOR COMERCIAL (TASACIÓN POR PERITO).
AEI.08.02	Mejorar los Mecanismos de Protección, Salvaguarda y Conservación del Mobiliario e Inmobiliario Histórico y Cultural	Porcentaje de Bienes Patrimoniales Conservados	OGP	OGP	0%	5%	10%	15%	15%	



ANEXO N° 02: MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024-2027

Cod.	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	2024	2025	2026	2027
OEI. 01.	INCREMENTAR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	S/.138,510.00	S/ 37,184.53	S/ 40,159.29	S/ 43,372.03
OEI. 02.	FORTALECER LA GESTIÓN DEL PERSONAL EN LA INSTITUCIÓN	S/.21,900.00	S/ 5,879.29	S/ 6,349.64	S/ 6,857.61
OEI. 03.	PROMOVER LA CAPTACIÓN DE LAS DONACIONES	S/.93,673.00	S/ 25,147.54	S/ 27,159.35	S/ 29,332.09
OEI. 04.	INCREMENTAR LA GENERACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS	S/.980,000.00	S/ 263,091.73	S/ 284,139.07	S/ 306,870.20
OEI. 05.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	S/.2,192,891.00	S/ 588,705.60	S/ 635,802.05	S/ 686,666.21
OEI. 06.	MEJORAR LA CALIDAD Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE LOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL	S/.1,623,430.00	S/ 435,827.56	S/ 470,693.77	S/ 508,349.27
OEI. 07.	IMPLEMENTAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LA ORGANIZACIÓN	S/.1,323,103.80	S/ 355,201.70	S/ 383,617.84	S/ 414,307.27
OEI. 08.	FORTALECER LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	S/.50,000.00	S/ 13,423.05	S/ 14,496.89	S/ 15,656.64
	PRESUPUESTO REFERENCIAL PEI 2024-2027	S/.6,423,507.80	S/1,724,461.01	S/ 1,862,417.89	S/ 2,011,411.32





**Beneficencia
de Lima**
—1834

**PLAN ANUAL DE TRABAJO
(PAT) 2024**



Contenido

CONTENIDO	1
PRESENTACIÓN	3
I. ANTECEDENTES	4
II. MARCO NORMATIVO:	4
III. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	4
3.1. ORGANIZACION DE LA SBLM.....	4
3.2. ENFOQUES DE LA SBLM	5
3.3. VALORES DE LA SBLM.....	6
3.4. MISIÓN Y VISIÓN DE LA SBLM	7
3.5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	7
IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES DE LA SBLM	0
V. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DE LA SBLM	1
ANEXOS	8
PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024 - PRESIDENCIA	0
PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024 - GERENCIA GENERAL.....	1
PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024 - SECRETARIA GENERAL	6
PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024 - GERENCIA DE ASESORÍA LEGAL	8
PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024 - GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO.....	11
PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024 - GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	13
PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024 - GERENCIA DE NEGOCIOS	17
PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024 – GERENCIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES	21
PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024 - GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES..	24
PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024 - GERENCIA DE LOGÍSTICA.....	29
PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024 - GERENCIA DE PROTECCION Y DESARROLLO SOCIAL.....	31



B Beneficencia
de Lima
-1924

Hogar
Canevaro
1922

B Beneficencia
de Lima
-1924



Hogar
Canevaro
-1922



B

Beneficencia
de Lima

Beneficencia
de Lima

PRESENTACIÓN

El **"Plan Anual de Trabajo (PAT) 2024 de la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana (SBLM)**, es un documento de gestión de corto plazo que establece las actividades operativas e inversiones priorizadas que serán ejecutadas para lograr el desarrollo de Acciones Estratégicas Institucionales que permitirán alcanzar los Objetivos Estratégicos Institucionales comprendidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2027 de la SBLM.

El **"Plan Anual de Trabajo (PAT) 2024 de la SBLM"**, ha sido formulado por la Gerencia de Planeamiento y Desarrollo, en coordinación con las distintas áreas de la institución y contienen el marco normativo, la estructura organizacional, valores, misión y visión, así como los objetivos estratégicos y acciones estratégicas para el año 2024. Se ha Tomado como referencia los lineamientos establecidos en la "Guía para el Planeamiento Institucional", esta guía determina las pautas para la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua de las políticas y planes institucionales, en un marco del ciclo de planeamiento estratégico.

En tal Sentido, el presente **"Plan Anual de Trabajo (PAT) 2024 de la SBLM"**, se encuentra alineado con el cumplimiento del **Objetivo Estratégico OEI.01. INCREMENTAR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**, y la **Acción Estratégica AEI.01.01 Formulación de la Primera Fase (2024-2027) del Plan Estratégico Institucional a largo plazo - Bicentenario**.



I. ANTECEDENTES

El PAT se encuentra comprendido en la línea de tiempo prospectiva que comprende el **Primer Plan de Largo Plazo** denominado “**Plan Bicentenario**”, que abarca el periodo 2024 – 2035.

En tal sentido, el Plan Estratégico Institucional (PEI) de mediano plazo de la SBLM 2024-2027, refleja el *compromiso relacionado a los servicios asistenciales especializados de protección social a las niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y personas adultas mayores que se encuentren en situación de riesgo o vulnerabilidad.*

El sentido el “**Plan Anual de Trabajo (PAT) 2024 de la SBLM**” es el instrumento de gestión para la ejecución de las actividades para el año 2024, y será el marco del cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, asimismo se tiene conocimiento que durante el año 2027 y como consecuencia de las nuevas disposiciones normativas y la optimización de los recursos se podrá realizar ajustes que permitan incorporar o replantear acciones que no se encuentren en el presente Plan y conlleven a una mejora de la gestión institucional.

En ese sentido, y por lo expuesto los objetivos estratégicos trazados pretenden lograrse en un periodo determinado de tiempo, determinado que es realmente importante en la estrategia organizacional, basándose en los valores, misión y visión de la institución, debiendo ser claros, coherentes, medibles y alcanzables.

II. MARCO NORMATIVO:

- a) La Constitución Política del Perú.
- b) Ley N° 29151- Ley General de Sistema Nacional de Bienes Estatales.
- c) Ley N° 26887- Ley General de Sociedades.
- d) Decreto Legislativo N° 295- Código Civil.
- e) Decreto Legislativo N° 728 – Ley de Productividad y Competitividad Laboral.
- f) Decreto Legislativo N°276- Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.
- g) Decreto Legislativo N° 1411- que regula la Naturaleza Jurídica, Funciones, Estructura Orgánica y Otras Actividades de las Sociedades de Beneficencia y sus modificaciones.
- h) *Otras normas que regulen las funciones de la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana.*

III. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

3.1. Organización de la SBLM

La Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana, no se constituye como entidad pública, se rigen por lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1411 y para su adecuado control, por las normas de los sistemas administrativos de defensa judicial del estado y control; así como normas que regulan los bienes estatales en lo que respecta a la disposición de bienes inmuebles de las Sociedades de Beneficencia; y de esa manera subsidiaria por las normas de Código Civil y La ley General de Sociedades.



Nuestra Política Institucional refleja el proceso de mejora continua para lograr un cambio sostenible en los resultados de nuestros servicios especializados de Protección y Desarrollo Social a favor de las niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y personas adultas mayores que se encuentren en situación de riesgo o vulnerabilidad.

3.2. Enfoques de la SBLM

La SBLM, presta servicios de protección social de interés público, de manera complementaria a los servicios que presta el Estado, bajo los siguientes enfoques:

- **De Derechos:** Busca garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes mediante acciones que realiza el Estado, la comunidad y la familia, de acuerdo al rol y la responsabilidad de cada uno.
El efectivo ejercicio de sus derechos posibilita el incremento de sus capacidades, garantiza su protección, amplía sus opciones y, por lo tanto, su libertad de elegir.
- **De Género:** Aporta elementos centrales para la formulación de medidas (políticas, mecanismos, acciones afirmativas, normas, otros) que contribuyen a superar la desigualdad de género, modificar las relaciones asimétricas entre mujeres y hombres, erradicar toda forma de violencia de género, origen étnico, situación socioeconómica, edad, entre otros factores, asegurando el acceso de mujeres y hombres a recursos y servicios públicos para ir fortaleciendo su participación política y ciudadana en condiciones de igualdad.
- **Intercultural:** Implica que se valore e incorpore las diferentes visiones culturales, concepciones de bienestar y desarrollo de los diversos grupos étnico-culturales para la generación de servicios especializados con pertinencia cultural, la promoción de una ciudadanía intercultural basada en el diálogo y la atención diferenciada a las personas de procedencia indígena y las personas de procedencia afroperuana.
- **Intergeneracional:** Considera que la niñez, adolescencia, juventud, adultez y vejez deben tener una conexión, pues en conjunto contribuyen a una historia común y deben fortalecerse generacionalmente, la pertinencia de este enfoque es transversal a todos los programas sociales que operamos.
- **Articulación:** Concatena los esfuerzos intersectorial e intergubernamental, siendo el sector público, el sector privado, la sociedad civil, la academia, la cooperación internacional y a la comunidad en procura de ejecutar programas sociales que beneficien a las poblaciones vulnerables.
- **Territorial:** Permite ampliar la cobertura geográfica de servicios especializados de protección social en todo el ámbito local / provincial de Lima Metropolitana con énfasis en las zonas urbano – marginales.
- **Movilidad:** Permite ampliar la cobertura demográfica de servicios especializados de protección social, mediante la realización de intervenciones puntuales y de carácter temporal, en la población de extrema pobreza de Lima Metropolitana.
- **Sostenibilidad:** Propicia el equilibrio entre el crecimiento económico, el desarrollo social, la gestión ambiental y la gobernanza corporativa institucional con el propósito de asegurar la continuidad operativa de los servicios especializados que se brinda a la población objetivo.



3.4. Misión y Visión de la SBLM

La Misión de la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana es la siguiente:

Misión:

“Prestar servicios especializados de protección social a la población objetivo de Lima Metropolitana con el propósito de reducir los niveles de riesgo y vulnerabilidad”.

La Visión de la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana es la siguiente:

Visión:

“Tener capacidad de captar y generar fondos para sostener programas de protección y desarrollo social en Lima Metropolitana”

3.5. Estructura Organizacional

1. ALTA DIRECCIÓN

- 1.1. Presidencia
- 1.2. Gerencia General

2. CONTROL INSITUCIONAL

- 2.1. Oficina de Control Institucional

3. GERENCIAS Y ÁREAS DEPENDIENTES DE LA GERENCIA GENERAL

- 3.1. Oficina de Compliance y Gestión de Riesgos
- 3.2. Oficina de Gestión del Patrimonio Cultural
- 3.3. Gerencia de Relaciones Institucionales
 - 3.2.1. Subgerencia de Imagen y Comunicaciones Institucionales
 - 3.2.2. Subgerencia de Asuntos Institucionales
 - 3.2.3. Subgerencia de Donaciones
- 3.4. Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
 - 3.4.1. Subgerencia de Seguridad e Infraestructura Informática
 - 3.4.2. Subgerencia de Desarrollo y Soporte Informático
- 3.5. Gerencia de Administración y Finanzas
 - 3.5.1. Subgerencia de Recursos Humanos
 - 3.5.2. Subgerencia de Tesorería
 - 3.5.3. Subgerencia de Contabilidad
- 3.6. Gerencia Logística
 - 3.6.1. Subgerencia de Servicios Generales
 - 3.6.2. Subgerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial





4. GERENCIAS Y ÁREAS DE ASESORAMIENTO DEPENDIENTES DE GERENCIA GERENCIAL

4.1. Gerencia Asesoría Legal

- 4.1.1. Subgerencia de Asuntos Procesales
- 4.1.2. Subgerencia de Asuntos Legales Corporativos
- 4.1.3. Subgerencia de Margesí Inmobiliario

4.2. Gerencia de Planeamiento y Desarrollo

- 4.2.1. Subgerencia de Presupuesto
- 4.2.2. Subgerencia de Planeamiento y Proyectos de Inversión
- 4.2.3. *Subgerencia de Sostenibilidad.*

5. GERENCIAS Y ÁREAS DE LINEA DEPENDIENTES DE GERENCIA GENERAL

5.1. Gerencia de Negocios

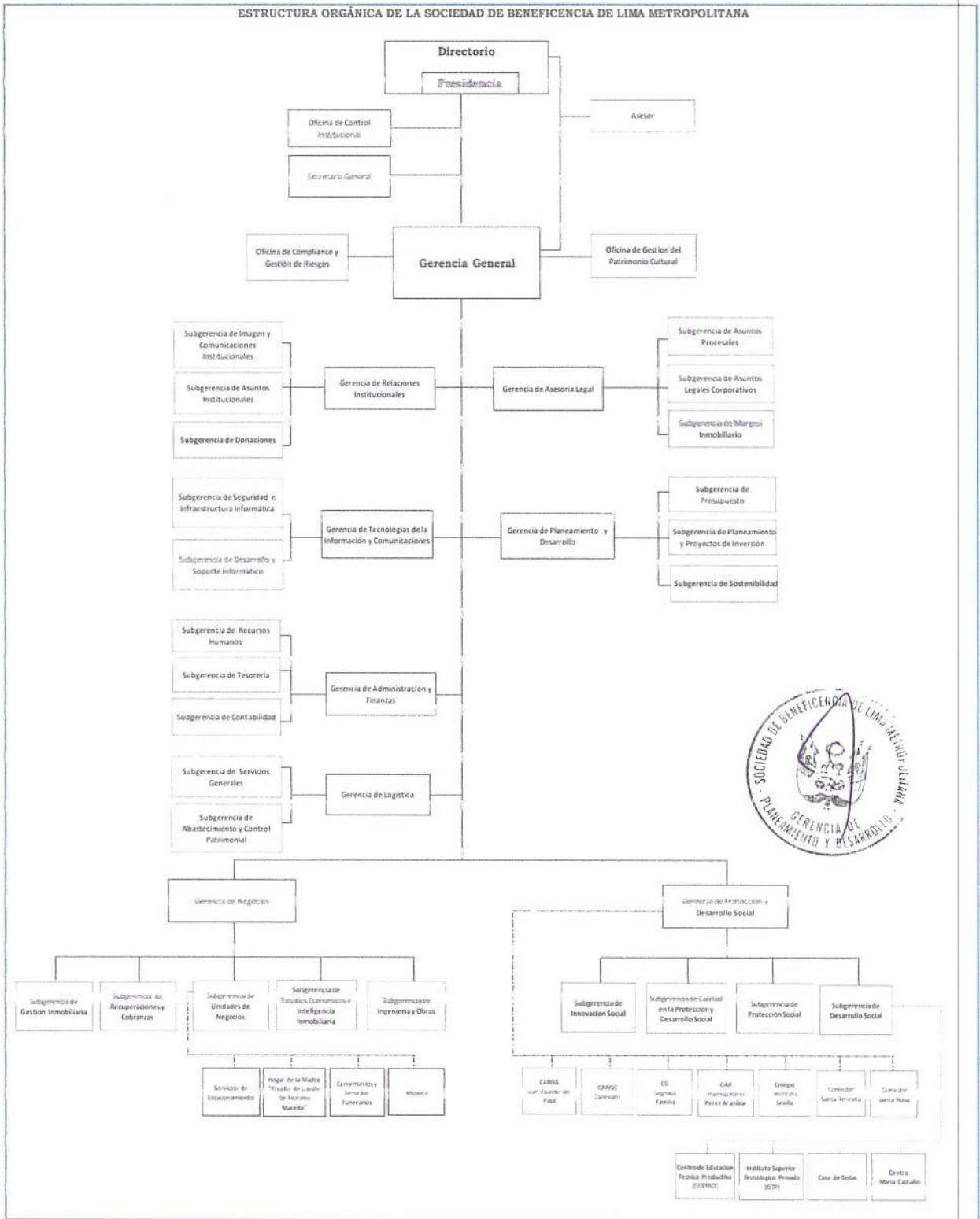
- 5.1.1. Subgerencia de Gestión Inmobiliaria
- 5.1.2. Subgerencia de Recuperaciones y Cobranzas
- 5.1.3. Subgerencia de Unidades de Negocios
- 5.1.4. Subgerencia de Estudios Económicos e Inteligencia Inmobiliaria
- 5.1.5. Subgerencia de Ingeniería y Obras

5.2. Gerencia de Protección y desarrollo Social

- 5.2.1. Subgerencia de Innovación Social
- 5.2.2. *Subgerencia de Calidad en la Protección Social y Desarrollo Social*
- 5.2.3. Subgerencia de Protección Social
- 5.2.4. Subgerencia de Desarrollo Social.



Gráfico N.º 01



IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES DE LA SBLM

Los Objetivos Estratégicos Institucionales de la SBLM, define los cambios que la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana y espera lograr mejoras en las condiciones de vida de la población vulnerable a la que atiende y de sus condiciones internas a través de la implementación de sus nuevos Objetivos Estratégicos, en cumplimiento de lo establecido en la normativa aplicable vigente, determinando a través del "Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2027 de la SBLM" los siguientes ocho (8) Objetivos Estratégicos Institucionales:

Cuadro N° 02

Código	Objetivo Estratégico Institucional	Indicador
OEI. 01	Incrementar el Fortalecimiento Institucional.	Porcentaje de actividades del PAT que cumplieron con el rango de aceptable en la ejecución de sus metas físicas y financieras.
OEI. 02	Fortalecer la Gestión del Personal en la Institución.	Porcentaje de personal con Satisfacción laboral.
OEI. 03	Promover la Captación de Donaciones.	Porcentaje de presupuesto de la SBLM proveniente de las donaciones.
OEI. 04	Incrementar la Generación de Recursos Económicos.	Porcentaje de incremento de los ingresos financieros.
OEI. 05	Mejorar la Infraestructura Física.	Porcentaje de avance físico y presupuestal de obras.
OEI. 06	Mejorar la Calidad y Cobertura de los Servicios de los Centros de Protección Social.	Porcentaje de población vulnerable atendido con adecuados estándares de calidad.
OEI. 07	Implementar la Transformación Digital en la Organización.	Porcentaje de ejecución de la transformación digital.
OEI. 08	Fortalecer la Gestión del Patrimonio Cultural.	Número de Bienes Patrimoniales intervenidos.



V. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DE LA SBLM

Las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) son iniciativas que contribuyen a implementar la estrategia establecida por los Objetivos Estratégicos Institucionales de la SBLM, y se encuentran determinados a través del "Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2027 de la SBLM" los siguientes cuarenta (40) Acciones Estratégicas:

Cuadro N° 03

Objetivos Estratégicos Institucionales	Código AEI	Acciones Estratégicas Institucionales	Indicadores
OEI.01. INCREMENTAR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	AEI. 01.01	Formulación de la Primera Fase (2024-2027) del Plan Estratégico Institucional a largo plazo - Bicentenario	Porcentaje de avance de implementación del PEI
	AEI. 01.02	Implementación de la Gestión por Procesos	Porcentaje de implementación de la Gestión por Procesos
	AEI.01.03	Implementación del Modelo de Integridad-COMPLIANCE y la Gestión de Riesgos	Porcentaje de implementación del modelo de Integridad-Compliance y la Gestión de Riesgos
	AEI.01.04	Implementación de Presupuesto por Resultados (PPR) para Programas Sociales	Porcentaje de presupuesto asignado a los Centros de Atención y Servicios de Apoyo Alimentario
	AEI.01.05	Formulación del Programa de Responsabilidad Social Corporativa y Donaciones	Porcentaje de implementación del Programa de Responsabilidad Social Corporativa en los centros asistenciales y del Plan Inicial de Captación de Fondos
	AEI.01.06	Implementación y Certificación de Normas ISO en el Sistema de Gestión de calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo, seguridad de la información, anti soborno, Responsabilidad Social y Gestión de Riesgos.	Porcentaje de avance de Implementación y Certificación de Normas ISO



Objetivos Estratégicos Institucionales	Código AEI	Acciones Estratégicas Institucionales	Indicadores
OEI.01. INCREMENTAR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	AEI.01.07	Formulación de un Plan Operativo Institucional para la implementación de la Sostenibilidad.	Porcentaje de implementación de estándares y reportes de Sostenibilidad (GRI)
	AEI.01.08	Promover la creación de una Fundación	Porcentaje de avance de creación de una fundación
	AEI.01.09	Implementar el Código de Buen Gobierno Corporativo	Porcentaje de Implementación de código de Buen Gobierno Corporativo
	AEI.01.10	Utilización de Fideicomisos para una mejora y eficiencia en el manejo del Patrimonio de la Institución	Porcentaje de avance en la utilización de Fideicomisos

Objetivos Estratégicos Institucionales	Código AEI	Acciones Estratégicas Institucionales	Indicadores
OEI. 02. FORTALECER LA GESTIÓN DEL PERSONAL EN LA INSTITUCIÓN	AEI.02.01	Fortalecimiento del Recurso Humano mediante programas de entrenamiento y capacitación	Porcentaje de trabajadores capacitados
	AEI.02.02	Integración de nuevos colectivos (Voluntarios, practicantes y/o secgristas)	Número de colectivos seleccionados
	AEI.02.03	Empoderamiento de personal con antigüedad de años de servicios en nuevos negocios del giro de la Institución	Número de personal destinados a nuevos negocios





Objetivos Estratégicos Institucionales	Código AEI	Acciones Estratégicas Institucionales	Indicadores
OEI. 03. PROMOVER LA CAPTACIÓN DE DONACIONES	AEI.03.01	Intensificar la contribución de la Cooperación Nacional, contando con un Programa de Responsabilidad Social Corporativo a través de Benefactores.	Valoración S/. de donaciones por cooperación nacional
	AEI.03.02	Propiciar el apoyo de la Cooperación Internacional, aplicando las normativas establecidas (APCI) y Fundraising	Número de donaciones tramitadas u obtenidas por cooperación Internacional
	AEI.03.03	Implementación de Banco de Proyectos de Inversión aplicando el CROWDFUNDING	Número de proyectos obtenidos
	AEI.03.04	Desarrollar un Plan de Comunicación Corporativa	Porcentaje de avance



Objetivos Estratégicos Institucionales	Código AEI	Acciones Estratégicas Institucionales	Indicadores
OEI. 04. INCREMENTAR LA GENERACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS	AEI.04.01	Desarrollar Inversiones en el Sector Inmobiliario.	N° de suscripciones de Actos de Administración que involucren el desarrollo de inversiones en el sector Inmobiliario.
	AEI.04.02	Implementación de Negocios con Impacto Social, Casas de Reposo, Centros de Terapia Física, Guardería y/o cunas Infantiles, en el marco de Sociedades BIC.	N° de proyectos de negocios propuestos con impacto Social.
			N° de negocios con impacto Social en Funcionamiento.
	AEI.04.03	Incrementar la cobertura de los Servicios Funerarios.	Porcentaje de atención de Servicios Funerarios.
	AEI.04.04	Implementación de Negocios con Impacto Productivo, Comedores, Lavanderías, CETPRO, Instituto Superior Tecnológico Privado – ISTP, Boticas y Playas de Estacionamiento.	N° de proyectos de negocios propuestos con impacto productivo.
			N° de proyectos de negocios propuestos con impacto productivo en funcionamiento.
AEI.04.05	Mejorar la Administración de los Museos.	Número de capacitación continua al personal administrativo de los museos.	



Objetivos Estratégicos Institucionales	Código AEI	Acciones Estratégicas Institucionales	Indicadores
OEI. 05. MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	AEI.05.01	Formulación e Implementación de Planes de Mantenimiento de la Infraestructura Física.	Porcentaje de inmuebles propios de la entidad para mantenimiento y reparación
	AEI.05.02	Formulación e Implementación de Planes de Recuperación de Capacidades de la Infraestructura Física.	Número de intervenciones de mejoras propuestas
	AEI.05.03	Formulación e Implementación de un Plan de Modernización de la Infraestructura Física.	Número de intervenciones de mejoras propuestas
	AEI.05.04	Impulsar el Saneamiento Físico Legal del Patrimonio Inmobiliario	Número de inmuebles que obtengan saneamiento físico legal
	AEI.05.05	Formulación de Plan del Continuidad Operativa	Porcentaje de implementación del Plan de Continuidad Operativa



Objetivos Estratégicos Institucionales	Código AEI	Acciones Estratégicas Institucionales	Indicadores
OEI. 06 MEJORAR LA CALIDAD Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE LOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL	AEI.06.01	Implementación del Centro de atención para Personas con Discapacidad.	Número de Centros de Atención para Personas con Discapacidad implementados
	AEI.06.02	Implementación del Hogar de Refugio Temporal para las Mujeres Víctimas de Violencia Familiar.	Número de Hogares de Refugio Temporal implementados.
	AEI.06.03	Creación de Programa Social de Seguridad Alimentaria.	Número de Comedores.
	AEI.06.04	Asociación con los Programas de Desarrollo e Inclusión Social del Estado	Número de Programas de Desarrollo e Inclusión Social del Estado con asociación a los servicios de Protección Social de la SBLM.
	AEI.06.05	Gestionar Convenios de Cooperación Interinstitucional a nivel Nacional e Internacional, relacionados a Servicios de Protección Social y Desarrollo Social, contando con planes de responsabilidad social.	Número de convenios de Cooperación Interinstitucional gestionados, relacionados a los servicios de Protección Social y Desarrollo Social.
	AEI.06.06	Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Protección Social.	Porcentaje de servicios de Protección Social de la SBLM con estándares de Calidad.
	AEI.06.07	Desarrollar el Sistema de Voluntariado de los Programas Sociales.	Porcentaje de voluntarios registrados en Sistema de Voluntariado que colaboran con los centros asistenciales.





Objetivos Estratégicos Institucionales	Código AEI	Acciones Estratégicas Institucionales	Indicadores
OEI.07. IMPLEMENTAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LA ORGANIZACIÓN	AEI.07.01	Elaboración del Plan de Desarrollo Informático.	Porcentaje de Elaboración del Plan de Desarrollo Informático.
	AEI.07.02	Brindar soporte técnico mediante Planes de Mantenimiento.	Porcentaje de Hardware y Software de equipamiento de cómputo y de los Sistemas de Información con mantenimiento completo.
			Porcentaje de equipamiento de Redes de datos y Seguridad informática con mantenimiento completo.
			Porcentaje de Implementación de un Sistema de Mesa de Ayuda.
	AEI.07.03	Mejorar las Capacidades de las Tecnologías de la Información y comunicaciones – TIC.	Porcentaje de Implementación de un Sistema Integrado de Información.
			Porcentaje de Servicios de almacenamiento en premise.
			Porcentaje de Equipos de Cómputo repotenciados.
	AEI.07.04	Implementar la Seguridad de los Sistemas e Infraestructura Informática.	Porcentaje de Optimización de la Seguridad Informática.

Objetivos Estratégicos Institucionales	Código AEI	Acciones Estratégicas Institucionales	Indicadores
OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	AEI.08.01	Preservar el Archivo Documental Histórico.	Metros lineales intervenidos (ML).
	AEI.08.02	Mejorar los Mecanismos de Protección, Salvaguarda y Conservación del Mobiliario e Inmobiliario Histórico y Cultural.	Porcentaje de Bienes Patrimoniales Conservados.





Beneficencia
de Lima
-1834

Anexos

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024 - PRESIDENCIA

GERENCIA / ÁREA:		PRESIDENCIA																	
TITULAR:		PRESIDENCIA																	
Objetivo Estratégico		Código	Descripción										Meta Objetivo Específico						
		OEI.01.	INCREMENTAR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL										100%						
Acción Estratégica		Código	Descripción										Indicador de Objetivo Específico						
		AEI.01.01	FORMULACIÓN DE LA PRIMERA FASE (2024-2027) DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL A LARGO PLAZO - BICENTENARIO										PORCENTAJE DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PEI						
Código		Actividad Relevante	Indicador	Unidad de medida	Responsable	Programación / ejecución de las actividades relevantes													
						Ítems	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agosto	Sep.	Oct	Nov	Dic	Total, anual
1.1.1	Velar por el cumplimiento de las políticas, objetivos, funciones y metas de la Institución.	N.º Acuerdos de Directorio	Directorio	Acuerdos de Directorio	Presidencia	Programación Física	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
1.1.2	Aprobar el presupuesto anual, Estados Financieros, Planes de Trabajo y/u otros.	N.º Acuerdos de Directorio	Directorio	Acuerdos de Directorio	Presidencia	Programación Física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1





PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024 - GERENCIA GENERAL

GERENCIA / ÁREA:	GERENCIA GENERAL
TITULAR:	GERENCIA GENERAL

Objetivo Estratégico		Código	Descripción												Meta Objetivo Estratégico		
		OEI.01	INCREMENTAR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL												50%		
Acción Estratégica		Código	Descripción	Indicador												Meta Objetivo Estratégico	
		AEI.01.03	IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE INTEGRIDAD - COMPLIANCE Y LA GESTIÓN DE RIESGOS	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE INTEGRIDAD - COMPLIANCE Y DE GESTIÓN DE RIESGOS												50%	
Actividad Relevante		Indicador	Unidad de medida	Programación / ejecución de las actividades relevantes												Total, anual	
1.3.1	Supervisar el cumplimiento Normativo y Proponer políticas, procedimientos, metodologías y/u otras que resulten apropiadas para el cumplimiento de los requerimientos de la SBLM.	N.º de Informes	Informe	Ítems	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
				Programación Física	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4





Código	Actividad Relevante	Indicador	Unidad de medida	Responsable	Programación / ejecución de las actividades relevantes														
					Ítems	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep.	Oct	Nov	Dic	Total, anual	
1.3.2	Capacitaciones a los trabajadores de la SBLM, sobre la importancia del cumplimiento normativo y de las responsabilidades que se derivan de su incumplimiento.	N.º de capacitaciones	Documento y/o Correo	Oficina de Compliance y Gestión de Riesgos	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	4
1.3.3	Apoyar a las Gerencias y áreas competentes para dar oportuna atención a los Informes de Auditoría emitidos por el Sistema Nacional de Control, Contraloría General de la República, órgano de Control Institucional y Sociedades de Auditoría.	N.º de documentos atendidos	Documentos	Oficina de Compliance y Gestión de Riesgos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
1.3.4	Gestionar, asesorar a las Gerencias y Áreas internas relacionadas a la implementación del Sistema de toma de Control Interno.	N.º de Actas de reunión de trabajo	Actas	Oficina de Compliance y Gestión de Riesgos	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	4
1.3.5	Gestionar la implementación el Sistema de Gestión Integrado de la SBLM	Porcentaje de avance	Porcentaje	Oficina de Compliance y Gestión de Riesgos	0	0	25%	0	0	0	50%	0	0	75%	0	0	0	100%	100%



Código	Actividad Relevante	Indicador	Unidad de medida	Responsable	Programación / ejecución de las actividades relevantes																				
					Ítems	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep.	Oct	Nov	Dic	Total, anual							
1.3.6	Supervisar y monitorear la implementación de las normas ISO 31000 "Gestión de Riesgo" y ISO 37001 "Sistema de Gestión anti soborno",	N.º Informes/ Reportes	Informes/ Reportes	Oficina de Compliance y Gestión de Riesgos	Progr. mación Física	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	4	
1.3.7	Gestionar la implementación de ISO 9001 "Gestión de Calidad", ISO 26000 "Responsabilidad Social", ISO 22301 "Sistema de Gestión de la Continuidad de Negocio", ISO 14000 "Sistema de Gestión Ambiental", ISO 45001 "Seguridad y Salud en el Trabajo", ISO 27001 "Seguridad de la Información"	N.º Informes/ Reportes	Informes /Reportes	Oficina de Compliance y Gestión de Riesgos	Progr. mación Física	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	4
Acción Estratégica					Descripción	Indicador												Meta Objetivo Especifico							
					Código	AEI.01.08	PROMOVER LA CREACIÓN DE UNA FUNDACIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE DE CREACIÓN DE UNA FUNDACIÓN												100%					



Código	Actividad Relevante	Indicador	Unidad de medida	Responsable	Programación / ejecución de las actividades relevantes													
					Ítems	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep.	Oct	Nov	Dic	Total, anual
1.8.1	Culminación de la Etapa Registral ante la SUNARP (Minuta de Constitución y Estatutos) y trámite a la SUNAT - Tributaria (RUC).	Porcentaje de avance	Porcentaje	Gerencia General	0	0	50%	0	0	100%	0	0	0	0	0	0	0	100%
1.8.2	Culminación del registro administrativo al Consejo de Supervigilancia de Fundaciones del Ministerio de Justicia.	Porcentaje de avance	Porcentaje	Gerencia General	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50%	0	0	100%	100%
Acción Estratégica		Código	Unidad de medida	Descripción	Indicador												Meta Objetivo Específico	
		AEI.01.09	IMPLEMENTAR EL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO	IMPLEMENTAR EL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DE CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO												80%	
Código	Actividad Relevante	Indicador	Unidad de medida	Responsable	Programación / ejecución de las actividades relevantes													
1.9.1	Aprobación y sensibilización del Código del Buen Gobierno Corporativo de la SELM.	N° de Capacitación	Capacitación	Gerencia General	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	4
1.9.2	Conformación y Gestión del Comité de Auditoría.	Gestión - N° de Informes	Informe	Gerencia General	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	4

Acción Estratégica	Código	Descripción	Indicador												Meta Objetivo Específico				
			PORCENTAJE DE AVANCE EN LA UTILIZACIÓN DE FIDEICOMISOS																
	AEI.01.10	UTILIZACIÓN DE FIDEICOMISOS PARA UNA MEJORA Y EFICIENCIA EN EL MANEJO DEL PATRIMONIO DE LA INSTITUCIÓN	Programación / ejecución de las actividades relevantes												50%				
Código	Actividad Relevante	Indicador	Unidad de medida	Responsable	Ítems	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep.	Oct	Nov	Dic	Total, anual	
1.10.1	Elaboración de un Plan de Fideicomisos para la mejora y eficiencia en el manejo de los inmuebles de la SBLM.	Plan de Fideicomisos	Documento	Gerencia General	Programación Física	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Objetivo Estratégico																			
FORTALECER LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL																			
Código	Actividad Relevante	Indicador	Unidad de medida	Responsable	Ítems	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep.	Oct	Nov	Dic	Total, anual	
8.2.1	Inventario de los bienes muebles e inmuebles catalogados histórico - cultural de la SBLM.	Porcentaje de avance	Porcentaje	Oficina de Gestión del Patrimonio Cultural	Programación Física	0	0	0	0	0	50%	0	0	0	0	0	100 %	100%	
Objetivo Estratégico																			
FORTALECER LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL																			
Código	Actividad Relevante	Indicador	Unidad de medida	Responsable	Ítems	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep.	Oct	Nov	Dic	Total, anual	
8.2.1	Inventario de los bienes muebles e inmuebles catalogados histórico - cultural de la SBLM.	Porcentaje de avance	Porcentaje	Oficina de Gestión del Patrimonio Cultural	Programación Física	0	0	0	0	0	50%	0	0	0	0	0	100 %	100%	

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024 - SECRETARÍA GENERAL

GERENCIA / ÁREA:	SECRETARÍA GENERAL
TITULAR:	SECRETARÍA GENERAL

Objetivo Estratégico		Código	Descripción												Meta Objetivo Estratégico						
		OIEI.01.	INCREMENTAR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL												25%						
Acción Estratégica		Código	Descripción		Indicador												Meta Objetivo Estratégico				
		AEI.01.02	IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROCESOS	IMPLEMENACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROCESOS	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total, anual				
Código		Indicador	Unidad de medida	Responsable	Programación / ejecución de las actividades relevantes																
1.2.1	Resguardo y conservación de documentos administrativos de las Gerencias y Áreas de la SBLM.	N° Informe de estado situacional	Documento	Secretaría General	Programación Física	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
1.2.2	Gestión administrativa - Organizar, gestionar las Sesiones de Directorio, Emisión de Actas y/o realizar otras actividades que se le asigne a la SG de la SBLM.	N° de Sesiones	Documento	Secretaría General	Programación Física	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
1.2.3	Seguimiento al Libro de Reclamaciones de la Institución.	N° de seguimiento	Documento y/o correo	Secretaría General	Programación Física	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4

Código	Actividad Relevante	Indicador	Unidad de medida	Responsable	Programación / ejecución de las actividades relevantes														
					Ítems	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total anual	
1.2.4	Monitoreo al sistema de gestión documental.	N° Informe de estado situacional	Documento	Secretaría General	Programación Física	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	4
1.2.5	Atención y expedición de constancias y/o títulos de inhumaciones, entre otros de competencia del Archivo General y Patrimonio Cultural	N° de copias certificadas o fedateadas expedidas.	Documento expedido y/o correo	Secretaría General	Programación Física	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
1.2.6	Desarrollar labores archivísticas para la puesta en valor del archivo colonial y republicano de la Institución.	N° Informe de estado situacional	Documento	Secretaría General	Programación Física	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	4
1.2.7	Elaboración del "Plan Anual de Archivo de la SBLM" y remitir copia al Archivo General de la Nación - AGN	N° de Plan elaborado	Documento	Secretaría General	Programación Física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
1.2.8	Elaboración del "Informe Técnico de Evaluación de Actividades Archivísticas Ejecutadas" y remitir copia al Archivo General de la Nación - AGN	N° de Plan elaborado	Documento	Secretaría General	Programación Física	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
1.2.9	Certificar copias de la documentación interna que obran en la Institución	N° de copias certificadas o fedateadas expedidas.	Documento	Secretaría General	Programación Física	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
1.2.10	Monitoreo al servicio de orientación al solicitante para la presentación de documentos ante la SBLM	N° Informe de estado situacional	Documento	Secretaría General	Programación Física	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	4

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024 - GERENCIA DE ASESORÍA LEGAL

GERENCIA / ÁREAS:	GERENCIA DE ASESORÍA LEGAL
TITULAR:	GERENCIA DE ASESORÍA LEGAL

Objetivo Específico		Código	Descripción												Meta Objetivo Específico			
		OEI.05.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA															
Acción Estratégica		Código	Descripción		Indicador de Objetivo Específico												Meta Objetivo Específico	
PE		AEI.05.04	IMPULSAR EL SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO		NÚMERO DE INMUEBLES QUE OBTENGAN SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL												4	
Actividad Relevante		Indicador	Unidad de medida	Responsable	Programación / ejecución de las actividades relevantes												Total, Anual	
Código					Ítems	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
5.4.1	Elaborar el estado situacional del patrimonio inmobiliario que conforma el Margen de bienes.	N.º de informes	Informe	Subgerencia de Asuntos Legales Corporativos	Programación Física	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
5.4.2.	Realizar acciones de saneamiento físico legal de los inmuebles que pertenecen al patrimonio inmobiliario de la SBLM.	N.º certificados	Certificado de numeración, nomenclatura y jurisdicción	Subgerencia de Asuntos Legales Corporativos	Programación Física	0	0	2	2	0	2	0	0	2	2	0	2	12

Código	Actividad Relevante	Indicador	Unidad de medida	Responsable	Programación / ejecución de las actividades relevantes												Total, Anual	
					Ítems	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov		Dic
5.4.3	Acciones para la defensa administrativa tributaria y no tributaria.	N° de demandas o escritos administrativos	Demandas o escritos administrativos	Subgerencia de Asuntos Legales Corporativos	Programación Física	5	5	5	3	3	5	5	3	3	3	5	5	50
5.4.4	Emitir opinión legal, absolución de consultas realizadas por las Gerencias y Áreas de la SBLM.	N° Informe legal	Informe	Subgerencia de Asuntos Legales Corporativos	Programación Física	20	16	16	16	17	17	17	17	17	17	12	15	200
5.4.5	Revisar los contratos y/o convenios que la SBLM suscriba con instituciones públicas y privadas.	N° de revisiones de contratos y/o convenios	Contratos y/o convenios	Subgerencia de Asuntos Legales Corporativos	Programación Física	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
5.4.6	Recuperación judicial y extrajudicial del patrimonio inmobiliario de la SBLM	N° de UPAS restituidas a la SBLM	UPAS	Subgerencia de Asuntos Procesales	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
5.4.7	Captación de bienes e inscripción registral (No contencioso) e incorporación de Sumas de Dinero a través de acciones y otros.	N° de UPAS adjudicadas a la SBLM	UPAS	Subgerencia de Asuntos Procesales	Programación Física	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2



Acción Estratégica		Código	Descripción		Indicador de Objetivo Específico												Meta Objetivo Específico	
Código	Actividad Relevante	Indicador	Unidad de medida	Responsable	Programación / ejecución de las actividades relevantes												Total, Anual	
					Ítems	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
5.4.8	Defensa Jurídica de la Institución.	N° Sentencias emitidas en los procesos Judiciales	Sentencias	Subgerencia de Asuntos Procesales	Programación Física	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
5.4.9	Asesoría Legal a la Alta Dirección.	N° De Informe de asesoramiento a la alta Dirección	Informe/PP/T/A y Memoria/Documentos internos	Gerencia de Asesoría Legal	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
5.4.10	Dirigir y controlar el funcionamiento y la operatividad de las áreas a su cargo.	N° de informes emitidos por las áreas a su cargo.	Informes, Memorandos, Cartas y/u Oficios.	Gerencia de Asesoría Legal	Programación Física	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
5.4.11	Revisar y/o visar proyectos de contratos y convenios de la Institución que suscriba la Gerencia General con instituciones públicas y privadas.	N° de proyectos de contratos y convenios.	Informes, Contratos y convenios.	Gerencia de Asesoría Legal	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12





PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024 - GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO

GERENCIA / ÁREA:	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO
TITULAR:	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO

Objetivo Estratégico		Código	Descripción												Meta Objetivo Específico			
		OEI.0.1.	INCREMENTAR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL												100%			
Acción Estratégica		Código	Descripción	Indicador de Objetivo Específico												Meta Objetivo Específico		
		AEI.01.01	FORMULACIÓN DE LA PRIMERA FASE (2024-2027) DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL A LARGO PLAZO - BICENTENARIO	PORCENTAJE DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PEI												100%		
Actividad Relevante		Indicador	Unidad de medida	Responsable	Programación / ejecución de las actividades relevantes													
Código					Ítems	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago.	Sep.	Oct	Nov	Dic	Total, anual
1.1.1	Gestión, control y monitoreo de los procesos presupuestarios.	N° de Informe	Informe	Subgerencia de Presupuesto	Programación Física	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
1.1.2	Elaborar el Presupuesto Institucional de Apertura y Cuadro de Necesidades 2025	N° de Informe	Informe	Subgerencia de Presupuesto	Programación Física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
1.1.3	Resultados e implementación de Presupuesto por Resultados (PPR) para Programas Sociales.	N° de Informe	Informe	Subgerencia de Presupuesto	Programación Física	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4



Código	Actividad Relevante	Indicador	Unidad de medida	Responsable	Programación / ejecución de las actividades relevantes														
					Ítems	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago.	Sep.	Oct	Nov	Dic	Total, anual	
1.1.4	Realizar la formulación, seguimiento, monitoreo y evaluación de los Planes Institucionales (Plan Estratégico - PE, Plan Trabajo Anual - PAT y otros)	N° de Informe	Informe	Subgerencia de Planeamiento y Proyectos de Inversión	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	4
1.1.5	Formulación del Plan Anual de Trabajo 2025.	N° de Informe	Informe	Subgerencia de Planeamiento y Proyectos de Inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
1.1.6	Formulación de Proyectos y/o Actividades de Fortalecimiento Institucional.	N° de Informe	Informe	Subgerencia de Planeamiento y Proyectos de Inversión	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	2
1.1.7	Formulación, evaluación o modificación de documentos de gestión.	N° de Informe	Informe	Subgerencia de Planeamiento y Proyectos de Inversión	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4
1.1.8	Gestión Administrativa del Presupuesto y Planificación.	N° de asesoramiento realizado a la Alta Dirección	Informe	Gerencia de Planeamiento y Desarrollo	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024 - GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GERENCIA / ÁREA	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
TITULAR:	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Objetivo Específico		Código	Descripción												Meta Objetivo Específico							
		OEI.02	FORTALECER LA GESTIÓN DEL PERSONAL EN LA INSTITUCIÓN												10%							
Acción Estratégica		Código	Descripción	Indicador de Objetivo Específico												Meta Objetivo Específico						
		AEI.02.01	FORTALECIMIENTO DEL RECURSO HUMANO MEDIANTE PROGRAMAS DE ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN	PORCENTAJE DE TRABAJADORES CAPACITADOS												10%						
Código	Actividad Relevante	Indicador	Responsable	Unidad de medida	Programación / ejecución de las actividades relevantes												Total Anual					
					Ítems	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov		Dic				
2.1.1	Gestión de Capacitaciones para el personal de la institución.	N° Capacitaciones	Subgerencia de Recursos Humanos	Capacitaciones	Programación Física	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	0	2	0	0	2	8
2.1.2	Supervisión del Cumplimiento del Reglamento Interno de Trabajo (asistencia y permanencia de personal)	Documento	Subgerencia de Recursos Humanos	Informe	Programación Física	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	4
2.1.3	Control y Administración de Legajos de Personal.	Documento	Subgerencia de Recursos Humanos	Informe	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12



Código	Actividad Relevante	Indicador	Unidad de medida	Responsable	Programación / ejecución de las actividades relevantes													
					Ítems	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total, Anual
2.1.4	Bienestar Social, mejorar las relaciones sociales y humanas (día de la mujer, día de la secretaria día de la madre, día del padre, día del trabajo, aniversario institucional, fiestas patrias y navidad)	N° de Eventos	Eventos	Subgerencia de Recursos Humanos	Programación Física	0	0	1	1	1	2	1	0	0	0	0	1	7
2.1.5	Gestión de Seguro de Vida Ley y Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo SCTR	Documento	Informe	Subgerencia de Recursos Humanos	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
2.1.6	Gestionar asistencia y seguimiento métrico a los trabajadores.	N° de atenciones	Atenciones	Subgerencia de Recursos Humanos	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Objetivo Estratégico		Código	Descripción															
		OEI.01	INCREMENTAR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL															
Acción Estratégica		Código	Descripción															
		AEI.01.02	IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROCESOS	Indicador												Meta Objetivo Específico		
			PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROCESOS													25%		





Código	Actividad Relevante	Indicador	Unidad de medida	Responsable	Programación / ejecución de las actividades relevantes														
					Ítems	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total anual	
1.2.1	Administrar y gestionar de manera eficiente los recursos financieros.	N° De comprobantes de pago	Comprobante de pago	Subgerencia de Tesorería	Programación Física	520	520	520	520	520	520	520	520	520	520	520	520	520	6,240
1.2.2	Evaluación y consolidación efectiva del movimiento financiero.	N° de reporte	Reporte de ingresos diarios y Reporte diario Bancarios	Subgerencia de Tesorería	Programación Física	132	132	132	132	132	132	132	132	132	132	132	132	132	1,584
1.2.3	Informar el vencimiento de cartas fianzas, información actualizada a la Gerencia dentro de los plazos establecidos.	N° De Informe	Informe	Subgerencia de Tesorería	Programación Física	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
1.2.4	Conciliación de la Ejecución de Ingresos y Gatos y Presupuestales.	N° Informe	Informe	Subgerencia de Contabilidad	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
1.2.5	Realizar el control previo fase devengado y grado de los registros contables que generan gastos.	N° de Comprobantes de Pago revisados	Comprobantes de Pago	Subgerencia de Contabilidad	Programación Física	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	5,400
1.2.6	Elaborar y presentar los estados financieros de la SBLM.	N° De Informe	Informe	Subgerencia de Contabilidad	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12



Código	Actividad Relevante	Indicador	Unidad de medida	Responsable	Programación / ejecución de las actividades relevantes													
					Ítems	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total, anual
1.2.7	Elaborar y presentar los estados financieros Consolidados de la SBLM-HM.	N° De Informe	Informe	Subgerencia de Contabilidad	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
1.2.8	Monitorear la correcta asignación de recursos humanos y financieros con una política de racionalización y optimización.	N° de memorandos realizados para el monitoreo de la asignación de recursos humanos y financieros.	Memorando	Gerencia de Administración y Finanzas	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
1.2.9	Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de la SBLM.	N° de informe	Informe	Gerencia de Administración y Finanzas	Programación Física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
1.2.10	Revisión especial de las "Cuentas por cobrar" de la SBLM, al 31 de octubre de 2023.	N° de informe	Informe	Gerencia de Administración y Finanzas	Programación Física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1





PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024 - GERENCIA DE NEGOCIOS

GERENCIA / ÁREA:	GERENCIA DE NEGOCIOS
TITULAR:	GERENCIA DE NEGOCIOS

Objetivo Estratégico		Código	Descripción												Meta		
		OEI.04	INCREMENTAR LA GENERACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS														
Actividad Relevante		Código	Descripción	Indicador de Objetivo Específico												Meta	
		AEI.04.01	DESARROLLAR INVERSIONES EN EL SECTOR INMOBILIARIO	NÚMERO DE SUSCRIPCIONES DE ACTOS DE ADMINISTRACIÓN QUE INVOLUCREN EL DESARROLLO DE INVERSIONES EN EL SECTOR INMOBILIARIO												12	
Código	Actividad Relevante	Indicador	Unidad de medida	Responsable	Programación / ejecución de las actividades relevantes												Total, anual
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
4.1.1	Gestión para la cobranza de renta y recuperación de deuda de predios en alquiler y ocupados.	% de ejecución de ingresos	Porcentaje	Subgerencia de Recuperaciones y Cobranzas	8%	16%	25%	34%	42%	50%	59%	67%	75%	84%	92%	100%	100%
4.1.2	Suscripción de contratos de arrendamiento/usufructos o celebración de convenios sobre los predios de propiedad y administración de la SBLM que se encuentran disponibles / regularizaciones.	N° de contratos o convenios suscritos / celebrados	Contrato o convenio	Subgerencia de Gestión Inmobiliaria	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
4.1.3	Renovación de contratos.	N° de Contratos renovados	Contrato	Subgerencia de Gestión Inmobiliaria	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	18



Código	Actividad Relevante	Indicador	Unidad de medida	Responsable	Ítem/s	Programación / ejecución de las actividades relevantes												Total, anual
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
4.1.4	Acciones de verificación de ocupantes en los inmuebles de propiedad o administración de la SBLM.	N.º de Acciones	Documento	Subgerencia de Gestión Inmobiliaria	Programación Física	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36%
4.1.5	Mejora en la gestión administrativa y de difusión de inmuebles disponibles para actos de administración o de disposición.	N.º de Informes	Informe	Subgerencia de Gestión Inmobiliaria	Programación Física	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	2
4.1.6	Actualizar el estado situacional de inmuebles y evaluación de factibilidad de licencias de construcción, concesión, títulos y otros trámites de venta terrenos (Tumbas mausoleos, capillas y osarios).	N.º de Informes	Informe	Subgerencia de Ingeniería y Obra	Programación Física	20	20	20	20	20	20	18	18	18	20	20	20	234
4.1.7	Evaluación, seguimiento y supervisión de la puesta en valor de los inmuebles de la SBLM.	N.º de Informes	Informe	Subgerencia de Ingeniería y Obra	Programación Física	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	2





Código	Actividad Relevante	Indicador	Unidad de medida	Responsable	Programación / ejecución de las actividades relevantes													
					Ítems	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total, anual
4.3.1	Elaborar y remitir a la Alta Dirección, los reportes de ingresos por prestación servicios funerarios y otros.	N.º de reportes	Reporte	Subgerencia de Unidades de Negocios	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
4.3.2	Efectuar el Inventario de Cuarteles de Nichos de los Cementerios Presbitero Matias Maestro y Del Ángel	Nº Acción efectuada	Acción	Subgerencia de Unidades de Negocios	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	2
4.3.3	Formular la mejora y simplificación de procesos administrativos de servicios funerarios.	Nº de procesos administrativos mejorados	Procesos administrativos	Subgerencia de Unidades de Negocios	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	4



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024 – GERENCIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES

ORGANO / UNIDAD ORGANICA:	GERENCIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES
TITULAR:	GERENCIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES

Objetivo Estratégico		Descripción												Meta Objetivo Específico				
PE		PROMOVER LA CAPTACIÓN DE DONACIONES												20%				
Acción Estratégica		Indicador de Objetivo Específico												Meta Objetivo Específico				
AEI.03.04		PORCENTAJE DE AVANCE												20%				
Código		Indicador	Unidad de medida	Responsables	Ítems	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago.	Sep.	Oct	Nov	Dic	Total, anual
3.4.1.		N° Publicaciones en redes sociales	Documento	Subgerencia de Imagen y Comunicaciones Institucionales	Programación Física	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
3.4.1.		N° Publicaciones en prensa	Documento	Subgerencia de Imagen y Comunicaciones Institucionales	Programación Física	0	1	1	0	1	2	2	1	0	0	1	1	10
3.4.1.		N° de Visualizaciones de las publicaciones en Redes Sociales	Documento	Subgerencia de Imagen y Comunicaciones Institucionales	Programación Física	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	12,000



Código	Actividad Relevante	Indicador	Unidad de medida	Responsable	Programación / ejecución de las actividades relevantes												Total, anual	
					Ítems	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago.	Sep.	Oct	Nov		Dic
3.4.2	Posicionamiento de la identidad institucional en la Comunicación Interna.	N° de Boletines	Documento	Subgerencia de Imagen y Comunicaciones Institucionales	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
3.4.3.	Gestión de campañas de comunicación para recaudación.	N° de Campañas	Documento	Subgerencia de Imagen y Comunicaciones Institucionales	1	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	16
Acción Estratégica					Indicador de Objetivo Específico													
Código					DESCRIPCIÓN													
AEI.03.01					INTENSIFICAR LA CONTRIBUCIÓN DE LA COOPERACIÓN NACIONAL, CONTANDO CON UN PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVO A TRAVÉS DE BENEFICIAIRES													
VALORACIÓN S/. DE DONACIONES POR COOPERACIÓN NACIONAL.					Meta Objetivo Específico													
S/4'000,000.00																		
Código	Actividad Relevante	Indicador	Unidad de medida	Responsable	Programación / ejecución de las actividades relevantes												Total, anual	
					Ítems	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago.	Sep.	Oct	Nov		Dic
3.1.1	Gestión para la Suscripción de Convenios.	N° de Convenios suscritos	Documento	Subgerencia de Asuntos Institucionales	0	0	3	0	0	0	3	0	0	0	3	0	0	12
3.1.2	Evaluación de cumplimiento de los convenios suscritos con diversas instituciones.	N° de informes de evaluación	Documento	Subgerencia de Asuntos Institucionales	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2



Objetivo Estratégico		Descripción												Meta Objetivo Específico					
		INCREMENTAR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL												50%					
Código	Descripción	Indicador de Objetivo Específico										Meta Objetivo Específico							
OEI.01																			
Código	Descripción	Indicador de Objetivo Específico										Meta Objetivo Específico							
AEI.01.05	FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA Y DONACIONES	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA EN LOS CENTROS ASISTENCIALES Y DEL PLAN INICIAL DE CAPTACIÓN DE FONDOS										50%							
Código	Actividad Relevante	Indicador	Unidad de medida	Responsable	Programación / ejecución de las actividades relevantes														
1.5.1	Gestión para captación de Donaciones.	Ingreso por Donaciones (S/)	Documento	Subgerencia de Donaciones	Ítems	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago.	Sep.	Oct	Nov	Dic	Total, anual	
1.5.2	Gestión de campañas de Recaudación.	N° de Campañas	Documento	Subgerencia de Donaciones	Programación Física	260,00	340,00	340,00	340,00	340,00	340,00	340,00	340,00	340,00	340,00	340,00	340,00	340,00	4000,00
1.5.3	Gestión administrativa de la captación de donaciones y suscripción de convenios.	N° de Informe de gestión a la alta dirección	Informe	Gerencia de Relaciones Institucionales	Programación Física	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	3
																			2

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024 - GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

GERENCIA / ÁREA:	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
TITULAR:	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

		Descripción												Meta Objetivo Específico					
PE	Objetivo Estratégico	Código	IMPLEMENTAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LA ORGANIZACIÓN												60%				
	Acción Estratégica	Código	Descripción																
		AEI.07.01	ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INFORMÁTICO	Programación /Ejecución de las actividades relevantes															
	Actividad Relevante	Indicador	Unidad de medida	Responsable	Ítem	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total, Anual	
7.1.1	Desarrollar el Plan de Desarrollo Informático	Nº de reuniones realizadas	Documento - Acta	Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Programación Física	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
	Acción Estratégica	Código	Descripción												Meta Objetivo Específico				
		AEI.07.02	Aseguramiento de la continuidad operativa de la Infraestructura tecnológica												100%				
			Porcentaje de Hardware y Software de equipamiento de cómputo y de los Sistemas de Información con mantenimiento completo												100%				
			Porcentaje de equipamiento de Redes de datos y Seguridad Informática con mantenimiento completo												50%				
			Porcentaje de Implementación de un Sistema de Mesa de Ayuda												100%				





Código	Actividad Relevante	Indicador	Unidad de medida	Responsable	Programa												Total, Anual		
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
7.2.1	Cumplimiento del Plan de Mantenimiento de equipamiento de cómputo	N° de equipamiento de cómputo intervenido	Documento - Informe	Subgerencia de Desarrollo y Soporte Informático	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
7.2.2	Cumplimiento del Plan de Mantenimiento de los Sistemas de Información	N° de sistemas de información intervenido	Documento - Informe	Subgerencia de Desarrollo y Soporte Informático	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
7.2.3	Cumplimiento del Plan de Mantenimiento de la Infraestructura Tecnológica	N° de sedes intervenida	Documento - Informe	Subgerencia de Seguridad e Infraestructura Informática	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
7.2.4	Cumplimiento del plan de Mantenimiento de los Sistemas de Seguridad Informática	N° de sistemas de seguridad informática intervenida	Documento - Informe	Subgerencia de Seguridad e Infraestructura Informática	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
7.2.5	Atenciones de soporte a usuarios	N° de atenciones de mesa de ayuda	Reporte	Subgerencia de Desarrollo y Soporte Informático	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480
7.2.6	Encuestas de satisfacción por muestreo a usuarios que solicitan soporte técnico	N° de encuestas realizadas	Reporte	Subgerencia de Desarrollo y Soporte Informático	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120



Código	Actividad Relevante	Indicador	Unidad de medida	Responsable	Descripción	Código	Indicador de Objetivo Específico												Meta Objetivo Específico									
							Programación/Ejecución de las actividades relevantes																					
							Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep.	Oct	Nov	Dic	Total, Anual									
Acción Estratégica AEI.07.03 Mejorar las Capacidades de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones - TIC																												
							7.3.1	Uso del Sistema Integrado de Información	N° de usuarios usando el Sistema Integrado de Información	Documento - Informe	Subgerencia de Desarrollo y Soporte Informático	Programación Física	0	0	0	0	40	50	50	50	50	50	50	50	50	50	380	
							7.3.2	Uso del Sistema de Gestión Documental	N° de usuarios usando el Sistema de Gestión Documental	Documento - Informe	Subgerencia de Desarrollo y Soporte Informático	Programación Física	0	20	20	20	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	300
							7.3.3	Uso del sistema de alojamiento de servicios de información en la NUBE	N° de usuarios usando la NUBE	Reporte	Subgerencia de Seguridad e Infraestructura Informática	Programación Física	20	20	25	25	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	120
7.3.4	Recuperación de la capacidad de correos electrónicos	N° de usuarios con nuevo servidor de correo	Reporte	Subgerencia de Seguridad e Infraestructura Informática	Programación Física	0	0	0	100	100	100	20	0	0	0	0	0	0	0	0	320							
7.3.5	Repotenciación de los servicios de internet	N° de sedes externas con Internet controlado	Reporte	Subgerencia de Seguridad e Infraestructura Informática	Programación Física	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	3	0	0	0	0	9							

Código	Actividad Relevante	Indicador	Unidad de medida	Responsable	Programación / Ejecución de las actividades relevantes												Total, Anual	
					Ítem	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov		Dic
7.3.6	Recuperación de las capacidades de los equipos de cómputo	N° de equipamiento de cómputo repotenciado	Documento - Informe	Subgerencia de Desarrollo y Soporte Informático	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
7.3.7	Recuperación de las capacidades de los servicios de impresión	N° de informes de impresoras intervenidas	Documento - Informe	Subgerencia de Desarrollo y Soporte Informático	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
7.3.8	Recuperación de las capacidades de la infraestructura de los Servidores de datos	N° de servidores intervenidos	Documento - Informe	Subgerencia de Seguridad e Infraestructura Informática	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
7.3.9	Recuperación de la Capacidad de almacenamiento de la información	N° de equipos con información en el NAS	Documento - Informe	Subgerencia de Seguridad e Infraestructura Informática	0	0	0	0	0	0	0	200	120	0	0	0	0	320
7.3.10	Fortalecimiento del equipamiento de Networking de la red de datos	N° de equipos de comunicación intervenidos	Documento - Informe	Subgerencia de Seguridad e Infraestructura Informática	0	0	0	0	0	0	0	0	16	5	5	4	4	34
7.3.11	Licenciamiento de la infraestructura tecnológica	N° de equipos licenciados	Reporte	Subgerencia de Seguridad e Infraestructura Informática	0	0	0	50	100	170	0	0	0	0	0	0	0	320
Acción Estratégica					Descripción												Meta Objetivo Específico	
					Incrementar la Seguridad de los Sistemas de Información y de la Infraestructura informática.												50%	
					Indicador de Objetivo Específico													
					Porcentaje de Optimización de la Seguridad Informática													

Código	Actividad Relevante	Indicador	Unidad de medida	Responsable	Programa															
					Ítem	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago.	Sep.	Oct	Nov	Dic	Total, Anual		
7.4.1	Recuperación de la Capacidad de Seguridad informática de la organización	N° de equipos de seguridad instalados	Documento - Informe	Subgerencia de Seguridad e Infraestructura Informática	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
7.4.2	Implementación de un sistema de seguridad ENDPOINT	N° de ENDPOINT instalados	Documento - Informe	Subgerencia de Seguridad e Infraestructura Informática	0	0	0	0	70	80	0	0	0	0	0	0	0	0	0	150



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024 - GERENCIA DE LOGISTICA

GERENCIA / ÁREA:	GERENCIA DE LOGISTICA
TITULAR:	GERENCIA DE LOGISTICA

Objetivo Estratégico		Código	Descripción												Meta Objetivo Específico				
		OEI.05	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA												15%				
Acción Estratégica		Código	Descripción		Indicador de Objetivo Específico												Meta Objetivo Específico		
		AEI.05.05	FORMULACIÓN DE PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA	FORMULACIÓN DE PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA												15%		
Código	Actividad Relevante	Indicador	Unidad de medida	Responsable	Programación / ejecución de las actividades relevantes														
					Ítems	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos.	Sep.	Oct	Nov	Dic	Total, anual	
5.5.1	Gestionar los requerimientos solicitados por las unidades orgánicas.	N° de atención de requerimientos	Documento	Gerencia de Logística	Programación Física	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
5.5.2	Elaborar un Plan de Inventario de Bienes Inmuebles de la SBLM.	N° de Planes elaborados	Documento	Gerencia de Logística	Programación Física	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
5.5.3	Registro y control del movimiento de los Bienes Patrimoniales de la SBLM.	N° de acciones	Acción	Subgerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial	Programación Física	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
5.5.4	Efectuar el inventario de Bienes Muebles e Inmuebles de la SBLM	N° de inventarios efectuados	Inventarios	Gerencia de Logística	Programación Física	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024

Código	Actividad Relevante	Indicador	Unidad de medida	Responsable	Programación / ejecución de las actividades relevantes													
					Ítems	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago.	Sep.	Oct	Nov	Dic	Total, anual
5.5.5	Registro y control de los documentos fuentes de ingresos y salidas de bienes de todos los almacenes de la SBLM.	N° de informes	Documento	Subgerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
5.5.6	Gestionar y atender el mantenimiento y conservación de las instalaciones de la institución.	N° de intervenciones ejecutadas	Documento	Subgerencia de Servicios Generales	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
5.5.7	Capacitación al personal respecto a instalaciones eléctricas, sanitarias y/o otros, para el mantenimiento de la infraestructura de las sedes y centros asistenciales de la SBLM.	N° de capacitaciones efectuadas	Capacitación	Subgerencia de Servicios Generales	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	4
5.5.8	Atender las solicitudes de movilidad a trabajadores de la SBLM	N° de atenciones de movilidad	Acción	Subgerencia de Servicios Generales	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480

Código	Actividad Relevante	Indicador	Unidad de medida	Responsable	Programación / ejecución de las actividades relevantes												Total anual	
					Ítems	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov		Dic
6.2.1	Informe de seguimiento de la implementación del Hogar de Refugio Temporal para Mujeres Víctimas de Violencia	N° de informes de seguimiento	Informe	Subgerencia de Calidad en Protección y Desarrollo Social	Programación Física	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
Acción Estratégica		Código	Descripción		Indicador												Meta Objetivo Específico	
		AEI.06.03	CREACIÓN DE PROGRAMA SOCIAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA.		NÚMERO DE COMEDORES												4	
Código	Actividad Relevante	Indicador	Unidad de medida	Responsable	Programación / ejecución de las actividades relevantes												Total anual	
6.3.1	Creación de Programa Social de Seguridad Alimentaria.	Número de Comedores.	Informe	Subgerencia de Protección Social	Programación Física	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
Acción Estratégica		Código	Descripción		Indicador de Objetivo Específico												Meta Objetivo Específico	
		AEI.06.04	ASOCIACIÓN CON LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL DEL ESTADO		NÚMERO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL DEL ESTADO CON ASOCIACIÓN A LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO SOCIAL												2	



Código	Actividad Relevante	Indicador	Unidad de medida	Responsable	Programación / ejecución de las actividades relevantes												Total anual	
					Ítems	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov		Dic
6.4.1	Gestión administrativa para el mejoramiento de los servicios asistenciales.	N.º de informes de gestión elaborados	Informe	Gerencia de Protección y Desarrollo Social	Programación Física	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
6.4.2	Gestión para la mejora de los servicios de protección y desarrollo social.	N.º de informes de gestión de proyectos elaborados	Informe	Gerencia de Protección y Desarrollo Social	Programación Física	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	2	2
Acción Estratégica					Descripción	Indicador de Objetivo Específico												Meta Objetivo Específico
					GESTIONAR CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, RELACIONADOS A SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO SOCIAL, CONTANDO CON PLANES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL.	NÚMERO DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL GESTIONADOS, RELACIONADOS A LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO SOCIAL.												4
					AEI.06.05													
Código	Actividad Relevante	Indicador	Unidad de medida	Responsable	Programación / ejecución de las actividades relevantes												Total anual	
6.5.1	Evaluación de convenios interinstitucionales vinculados a los centros de protección y desarrollo social	N.º de informes de evaluación	Informe	Subgerencia de Calidad en Protección y Desarrollo Social	Programación Física	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2
6.5.2	Gestionar nuevos convenios de Cooperación Interinstitucional de protección y desarrollo social	N.º de informes de gestión elaborados	Informe	Subgerencia de Calidad en Protección y Desarrollo Social	Programación Física	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	2



Objetivo Estratégico		Código	Descripción												Meta Objetivo Específico			
		OEI.06	MEJORAR LA CALIDAD Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE LOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL												50%			
Acción Estratégica		Código	Descripción		Indicador													
		AEI.06.06	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL		PORCENTAJE DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL DE LA SBLM CON ESTANDARES DE LA CALIDAD													
Código	Actividad Relevante	Indicador	Unidad de medida	Responsable	Programación / ejecución de las actividades relevantes												Total anual	
					Ítems	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov		Dic
6.6.1	Promover la asistencia técnica en los Centros Asistenciales.	N.º de informes de gestión elaborados	Informe	Subgerencia de Protección Social	Programación Física	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
6.6.2	Elaboración de boletines informativos de los centros de protección y desarrollo social	N.º de boletines elaborados	Informe	Subgerencia de Calidad en Protección y Desarrollo Social	Programación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
6.6.3	Proponer mejoras en la infraestructura y equipos de los centros asistenciales.	N.º de informes de mejora de infraestructura y equipos de los Centros Asistenciales	Informe	Subgerencia de Protección Social	Programación Física	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
6.6.4	Elaboración de procedimientos operacionales estándar para promover la calidad de los centros de protección y desarrollo social.	N.º de documentos de promoción de la calidad de servicio	Informes	Subgerencia de Calidad en Protección y Desarrollo Social	Programación Física	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	3





Código	Actividad Relevante	Indicador	Unidad de medida	Responsable	Programación / ejecución de las actividades relevantes														
					Ítems	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total, anual	
6.6.5	Gestionar la actualización de documentos técnicos y normativos de los centros asistenciales.	N.º de documentos de gestión elaborados	Informe	Subgerencia de Protección Social	1	1	0	1	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	5
6.6.6	Atención integral de niños, niñas y adolescentes en prebando estado de abandono que acceden a servicios de protección y cuidado.	Nº de NNA que reciben atención integral durante la permanencia en el centro asistencial.	persona	Dirección de Puericultorio Pérez Araníbar	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230
6.6.7	Atención integral de niñas y adolescentes mujeres que reciben servicios educativos en el Instituto Sevilla.	Nº de niñas y adolescentes mujeres matriculadas que culminan el año escolar.	Persona	Dirección del Instituto Sevilla	470	470	470	470	470	470	470	470	470	470	470	470	470	470	470
6.6.8	Atención integral de personas adultas mayores en estado de Vulnerabilidad reciben servicios integrales en San Vicente de Paul y Canevaro	Nº de PAM que reciben atención integral de soporte para recuperar su estado de salud física.	Persona	Dirección Ignacia Rodulfo Vda. De Canevaro - San Vicente de Paul	490	490	490	490	490	490	490	490	490	490	490	490	490	490	490
6.6.9	Atención integral de Personas adultas mayores en estado de vulnerabilidad reciben servicios especializados en Centros Residenciales Gerontológicos.	Nº de PAM que mantienen su estado de salud física independiente.	Persona	Dirección Centros Gerontológicos	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
6.6.10	Atención integral a mujeres víctimas de violencia familiar atendidas.	Nº de Informes de evaluaciones	Persona	Subgerencia de Protección Social	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20



Objetivo Estratégico		Código	Descripción																
		OEI.01	INCREMENTAR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL																
Acción Estratégica		Código	Descripción	Indicador	Meta Objetivo Específico														
		AEI.01.06	IMPLEMENTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE NORMAS ISO EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTES, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, ANTISOBORNO, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y GESTIÓN DE RIESGOS.	PORCENTAJE DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE NORMAS ISO	10%														
Código	Actividad Relevante	Indicador	Unidad de medida	Responsable	Programación / ejecución de las actividades relevantes														
1.6.1	Implementación y Certificación Internacional de las normas ISO 9001:2015 referente al Sistema de Gestión de Calidad para proveer los servicios sociales, garantizando la satisfacción del beneficiario y la mejora continua de sus procesos.	Norma ISO 9001:2015 implementada y certificada	Norma ISO 9001:2015	Subgerencia de Calidad en Protección y Desarrollo Social	Ítems	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total, anual	
					Programación Física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1

